

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de
**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	12050
Licitaciones	_____	12050
Varios	_____	12058
Balances	_____	12062
Transferencias	_____	12063
Convocatorias	_____	12064
Colegiaciones	_____	12064
Sociedades	_____	12065

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	12069
Varios	_____	12070
Sucesiones	_____	12082

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	12087
Resoluciones	_____	12088



Sección Oficial

Decretos

DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 45

La Plata, 14 de diciembre de 2011.

VISTO el Expediente N° 2200-6516/11 por el cual se propicia la declaración de asueto administrativo en virtud de las celebraciones de Navidad y de Año Nuevo, y

CONSIDERANDO:

Que por su profundo sentido religioso y conmemorativo, las citadas fechas son celebradas tradicionalmente por la ciudadanía, mediante la unión y acercamiento de las familias y grupos;

Que a tal fin, se estima conveniente arbitrar las medidas idóneas que faciliten y alienten tales celebraciones tradicionales, máxime para todos aquellos que se domicilian alejados de sus seres queridos;

Que es importante destacar que en el ámbito Nacional se ha dictado el Decreto N° 184/11 mediante el cual se otorga asueto a la Administración Pública Nacional los días 23 y 30 de diciembre de 2011, a partir de las 12 horas y 26 de diciembre de 2011 y 2 de enero de 2012;

Que en concordancia con el acto referenciado en el párrafo anterior, y a fin que los empleados de la Administración Pública Provincial, gocen de similar beneficio, corresponde se proceda al dictado de la medida propiciada;

Que ha tomado intervención Asesoría General de Gobierno;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas

por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1º. Declarar asueto administrativo en el ámbito de la Administración Pública Provincial los días 23 y 30 de diciembre de 2011, a partir de las 12 horas.

ARTÍCULO 2º. Declarar asueto administrativo en el ámbito de la Administración Pública Provincial los días 26 de diciembre de 2011 y 2 de enero de 2012.

ARTÍCULO 3º. Exceptuar del asueto administrativo dispuesto por los artículos precedentes al personal dependiente de las policías de la Provincia de Buenos Aires y del Sistema de Atención Telefónica de Emergencia del Ministerio de Justicia y Seguridad; al personal hospitalario del Ministerio de Salud que resulte necesario para la cobertura de servicios esenciales, guardia y emergencia; al personal necesario a fin de cumplir con las actividades programadas a desarrollarse en el Teatro Argentino, la Comedia de la Provincia, El Teatro Auditórium y los Organismos Artísticos del Sur dependientes del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, y toda otra prestación que no pueda ser interrumpida.

ARTÍCULO 4º. Establecer que la presente medida no alcanza a las Instituciones financieras y Entidades Financieras.

ARTÍCULO 5º. Invitar al Poder Legislativo, al Poder Judicial y a los Municipios arbitrar idéntica medida.

ARTÍCULO 6º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 7º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

Licitaciones

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 11/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 1.

Localidad: Mercedes.

Presupuesto Oficial: \$ 3.363.914,65.

Fecha Apertura: 25/01/2012, 10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.634 / nov. 29 v. dic. 21

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 5/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 1

Localidad: Trenque Lauquen

Presupuesto Oficial: \$ 3.067.720,90.

Fecha Apertura: 25/01/2012, 11:00 hs.

Plazo de Obra: 360 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.635 / nov. 29 v. dic. 21

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 16/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 1.

Localidad: Bragado.

Presupuesto Oficial: \$ 3.575.162,31.-

Fecha Apertura: 25/01/2012, 13:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.636 / nov. 29 v. dic. 21

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS
DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 9/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 3.

Localidad: Gral. Pueyrredón.

Presupuesto Oficial: \$ 3.507.665,29.

Fecha Apertura: 25/01/2012, 14:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.637 / nov. 29 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE**

PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 15/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: I.S.F.D y T. N° 12.

Localidad: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 2.019.905,43.

Fecha Apertura: 25/01/2012, 15:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.638 / nov. 29 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE**

PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 6/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 2.

Localidad: Pilar.

Presupuesto Oficial: \$ 2.239.135,96.

Fecha Apertura: 26/01/2012, 13:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.639 / nov. 29 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE**

PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 8/11

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.S.T. N° 1.

Localidad: Las Flores.

Presupuesto Oficial: \$ 3.196.949,46.

Fecha Apertura: 26/01/2012, 16:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata / Telfax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.640 / nov. 29 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 64/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: Escuela Media N° 2.

Localidad: Gral. San Martín.

Distrito: Gral. San Martín.

Presupuesto Oficial: \$ 4.420.036,29.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 26/01/2012 - 10:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/01/2012 - 9:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina.

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.791 / dic. 1° v. dic. 23

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 73/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: Instituto Superior de Formación Docente N° 110.

Localidad: Paso del Rey.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 4.303.362,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/01/2012 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/01/2012 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.792 / dic. 1° v. dic. 23

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 60/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: Jardín de Infantes N° 938.

Localidad: Paso del Rey.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 2.627.551,44.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/1/2012 - 14:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/01/2012 - 13:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.793 / dic. 1° v. dic. 23

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPFFE
PROGRAMA PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 62/11

POR 15 DÍAS – Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: Centro Educación Nivel Secundario N° 454.

Localidad: Morón.

Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 2.536.756,26.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 26/01/2012 – 15:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 26/01/2012 – 14:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata. Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 600.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 13.794 / dic. 1° v. dic. 23

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PLAN DE OBRAS UEP**

Licitación Pública N° 2/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Refacción de edificio, segunda etapa.

Localidad: La Plata

Escuela: ET N° 6 - "Albert Thomas"

Presupuesto Oficial: \$ 6.618.462,51.-

Fecha y Hora de Apertura: 25/01/2012 - 12:00 hs.

Plazo de Obra: 12 meses

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata, Telfax. 0221-4262700.

Valor del pliego: \$ 600. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la cuenta Corriente N° 71.400.087/43 del Bco. de la Nación Argentina sucursal calle 12 La Plata (1274).

Visitas a la Escuela: Coordinar en la Unidad Ejecutora Provincial

Contacto: Tel. 0221-4262700 Int. 9402 / Horario e atención: 9 a 17 hs.

Correo electrónico: uep.escolastecnicas@gmail.com

C.C. 13.859 / dic. 5 v. dic. 27

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.**

Licitación Pública N° 106/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Puesta en valor de edificios y tanques (2° llamado) en la Localidad de Colón, Partido de Colón.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.928.198,70.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.928.198,70.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.303.319,49.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.900,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 12 de enero de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 12 de enero de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 14.454 / dic. 16 v. dic. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 65/11

POR 4 DÍAS - Expediente 2410-1-70/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Microaglomerado en Frío y Señalización en la Ruta Provincial N° 74, en el

tramo comprendido entre la R.N. N° 29 y la R.N. N° 226, en Jurisdicción de los Partidos de Ayacucho y Tandil; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 03 de enero inclusive.

Valor del Pliego: \$10.615,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$7.076.566,00.

Apertura de las Propuestas: 06 de enero de 2.012, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 14.242 / dic. 19 v. dic. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 66/11

POR 4 DÍAS - Expediente 2410-1-71/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Fresado Corrector y bacheo en la Ruta Provincial N° 74, en el tramo comprendido entre la R.N. N° 29 y la R.N. N° 226, en Jurisdicción de los Partidos de Ayacucho y Tandil; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 03 de enero inclusive.

Valor del Pliego: \$ 5.832,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$3.887.696,00. Apertura de las propuestas: 06 de enero de 2.012, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 14.243 / dic. 19 v. dic. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 67/11

POR 4 DÍAS - Obra financiada por la Secretaría General de la Gobernación. Expediente 2410-1-78/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Recapado y Puesta en norma del Aeródromo Provincial de General Villegas, Pista 03-01 – Rodaje – Plataforma de Operaciones, en Jurisdicción del Partido de General Villegas; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 03 de enero inclusive.

Valor del Pliego: \$ 6.825,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 4.550.151,32. Apertura de las Propuestas: 06 de enero de 2.012, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 14.244 / dic. 19 v. dic. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
UNIDAD DE PROYECTOS Y PROGRAMAS ESPECIALES**

L.P.I. N° BD-BAP-1956-018-B-001/11

POR 5 DÍAS - Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP) 1956/oc- ar. Optimización de la Infraestructura de Riego del Valle Bonaerense del Río Colorado. Adquisición de: Sistema de Información Hidrometeorológica.

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el Development Business, publicado en la edición N° 744 de Development Business del día 16 de febrero de 2009.

2. La República Argentina ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), y se propone utilizar parte de los fondos de este financiamiento para efectuar los pagos bajo el Contrato N° 1956/OC-AR.

3. El Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la Adquisición de un Sistema de Información Hidrometeorológica y los servicios conexos de instalación puesta en marcha obras complementarias y capacitación.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (ICB) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Ministerio de Asuntos Agrarios CORFO Río Colorado.

Atención: Ing. Marcos Aragon o Agr. Pedro Robledo.

Dirección: Calle 5 N° 1294.

Ciudad: Pedro Luro (Povincia de Buenos Aires).

Código postal: 8148.

País: República Argentina.

Teléfono: 54-02928-420222/420148.

Fax: 54-02928-420495.

Dirección de correo electrónico: gerenciatecnica@corforicolorado.gov.ar y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 8:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs y en www.prosap.gov.ar ó www.argentinacompra.gov.ar

6. Los requisitos de calificaciones incluyen:

Antigüedad de la empresa.

Cantidad de Ventas generales realizadas.

Cantidad de ventas similares realizadas.

Cantidad de servicios conexos realizados.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales elegibles.

Mayores detalles se proporcionan en los Documentos de Licitación.

7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado Calle 5, N° 1294, Pedro Luro Provincia de Buenos Aires. Argentina y contra el pago de una suma no reembolsable de \$ 500 (quinientos pesos).

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo Calle 5, N° 1294, Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires. Argentina a más tardar a las 11:30 horas am del 2 de febrero de 2012. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en persona o en-línea en la dirección indicada al final de este llamado Calle 5, N° 1294, Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires, Argentina a las 12:00 horas am del 2 de febrero de 2012. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta" por el monto de \$ 130.000,00 (ciento treinta mil pesos) o la suma equivalente en una moneda de libre convertibilidad.

9. La dirección y los datos para consultas para compra de pliegos y para entrega de ofertas es la siguiente:

Oficina CORFO, Río Colorado.

Dirección: Calle 5 N° 1294, Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires.

Código Postal: 8148.

País: República Argentina.

Teléfono: (54) 02928 420222 / 420148.

Atención: Ing. León Eduardo Somenson.

C.C. 14.432 / dic. 19 v. dic. 23

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL DELTA

Licitación Pública N° 1/11

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 852.739.-

Facultad Regional Delta.

"Adecuación de Instalación Eléctrica"

Campana, Buenos Aires.

Consulta y venta de pliegos: a partir del 20 de diciembre de 2011.

Fecha de Apertura: 19 de enero de 2012

Hora de Apertura: 17:00 HS.

Valor del pliego: \$ 853.-

Valor de garantía de la oferta: 1% del presupuesto oficial.

Consultas, Ventas de Pliegos y Apertura:

Universidad Tecnológica Nacional.

Facultad Regional Delta.

San Martín 1171. Campana, Buenos Aires

Ministerio de Planificación Federal,

Inversión Pública y Servicios.

Ministerio de Educación.

C.C. 14.683 / dic. 20 v. ene 9

Presidencia de la Nación SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 79/11

POR 2 DÍAS – Procedimiento de Selección:

Tipo: Licitación Pública N° 79/2011, Ejercicio 2011.

Clase: De Etapa Única nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N° 56997/2011(CUDAP)

Rubro Comercial: Alimentos

Objeto: Adquisición de Comidas en Cocido, Desayunos y Meriendas.

Consulta, retiro o adquisición de pliegos:

Lugar / Dirección: Dirección de Contrataciones paso 550 2do. piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires. O bien de conformidad a la Resolución N° 24/2004 SSGP y Circular N° 24/2006 de la O.N.C.

Plazo y horario: de lunes a viernes de 13,00 a 17,00 horas, hasta un día antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: Sin valor.-

Presentación de Ofertas:

Lugar / Dirección: Dirección de Contrataciones paso 550 2do. piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Plazo y horario: Las Ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00 horas, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.

Acto de Apertura

Lugar / Dirección: Dirección de Contrataciones paso 550 2do. piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.

Día y Hora: Día 11/01/2012, 16:00 Horas

NOTA: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página WEB de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacom-

pra.gov.ar; dentro del link SIPRO (Sistema de información de proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3° de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda. Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la Firma Comercial, N° de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y N° de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 14.522 / dic. 20 v. dic. 21

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 34/11

POR 2 DÍAS - Decreto N° 10548/11 Expte: 4132-20519/11. Llámase a Licitación Pública N° 34/11, por la ejecución del Tendido de Red de Gas en la Localidad de Pablo Nogues, Grand Bourg y Tierras Altas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; (Proyecto MA 206), (Proyecto MA 209), (Proyecto MA 210) (Proyecto MA 1493), (Proyecto MA 4292) y (Proyecto MA 4299). El mismo comprende un total de 146.850,00 MTS. Lineales de Construcción en Secciones de Caños desde ø 50 mm. espesor sdr 11 hasta ø 180 mm, solicitado por la Dirección General de Obras y Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 11 de enero de 2012

Hora: 13:00

Presupuesto oficial: \$ 21.805.295,00

Valor del Pliego: \$ 21.000,00

Lugar: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1° piso

Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1° piso

Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 22/12/11 y hasta el 09/01/12 en la Dirección de Compras, Gral. Mosconi 2795 1° piso, Los Polvorines, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 11/01/12 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 14.542 / dic. 20 v. dic. 21

MUNICIPALIDAD DE QUILMES

Licitación Pública Nacional N° 3/11

POR 5 DÍAS - Objeto: Construcción de Polideportivo Néstor Kirchner (Materiales y Mano de Obra)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de la Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: \$ 13.393.233,00 (pesos: trece millones trescientos noventa y tres mil doscientos treinta y tres con 00/100)

Plazo de Obra: 365 días corridos.

Fecha límite para la adquisición del pliego: 23/01/2012 a las 11,30 hs.

Fecha límite para la recepción de las ofertas: 25/01/2012 a las 10,30hs.

Fecha de Apertura de ofertas: 25/01/2012 a las 11,30 horas.

Lugar de Apertura: Salón Eva Perón, sito en Municipalidad de Quilmes, Alberdi N° 500, 2° Piso, Quilmes.

Valor del pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares: \$ 13.393,23 (pesos trece mil trescientos noventa y tres con 23/100)

Lugar de Venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 9,00 a 12,00 horas a partir del día 21/12/2011. El pago deberá realizarse en Efectivo o con Cheque Certificado a la Orden de la Municipalidad de Quilmes. Consultas: Las consultas relativas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse únicamente por escrito en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Servicios Públicos, Tierra y Viviendas del Municipio de Quilmes sita en la Municipalidad de Quilmes, Alberdi N° 500, 2° Piso, Quilmes Piso hasta el 23/01/2012 de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 14.551 / dic. 20 v. dic. 26

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI

Licitación Pública N° 18/11

POR 2 DÍAS - Objeto: "Obras Complementarias a Av. Vergara Etapa III. Partido dE Berazategui. Provincia de Buenos Aires".

Expediente: 4011-15054-MB-2011

Presupuesto Oficial: \$ 79.962.988,70 (Pesos Setenta y Nueve Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Ocho con 70/100 centavos)

Valor del Pliego: \$ 20.000,00 (Pesos veinte Mil con 00/100 centavos)

Consulta de Pliegos: Podrán ser consultados en la Secretaría de Economía, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Avenida Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y 14, de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 Horas.

Adquisición del Pliego: Los pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 19 de Enero de 2012 inclusive en el horario de 8:00 a 14:00 Horas.

Apertura de Ofertas: 26 de Enero de 2012 a las 12:00 Horas.

Presentación de Ofertas: Las propuestas que efectúen los concurrentes a la Licitación, se presentarán en la Secretaría de Economía, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Avenida Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 14.554 / dic. 20 v. dic. 21

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 17/11**

POR 2 DÍAS - Objeto: "Obras Complementarias a Avenida Mitre Etapa III. Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires".

Expediente: 4011-15008-MB-2011

Presupuesto Oficial: \$ 79.993.919,71 (Pesos Setenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Novecientos Diecinueve con 71/100 centavos)

Valor del Pliego: \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil con 00/100 centavos).

Consulta de Pliegos: Podrán ser consultados en la Secretaría de Economía, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Avenida Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y 14, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 Horas.

Adquisición del Pliego: Los pliegos podrán ser adquiridos hasta el día 19 de Enero de 2012 inclusive en el horario de 8:00 a 14:00 Horas.

Apertura de Ofertas: 26 de Enero de 2012 a las 10:00 horas.

Presentación de ofertas: Las propuestas que efectúen los concurrentes a la Licitación, se presentarán en la Secretaría de Economía, Dirección General de Compras de la Municipalidad de Berazategui, Avenida Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 14.553 / dic. 20 v. dic. 21

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE TRABAJO,
EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ANSES**

Licitación Pública N° 86/11

POR 2 DÍAS - Provincia de Buenos Aires, 7 de diciembre de 2011.

Nombre del Organismo contratante: Administración Nacional de la Seguridad Social.

Procedimiento de Selección:

Tipo Licitación Pública N° 86, Ejercicio: 2011.

Expediente N° 024-99-81328503-3-123.

Objeto: Servicio Integral de Limpieza y Mantenimiento de Limpieza para UDAI Mar del Plata Puerto, Provincia de Buenos Aires.

Sitio de Ejecución: UDAI Mar del Plata Puerto ubicada en la calle Rondeau N° 670 entre Ayolas e Irala de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Consulta o Retiro de Pliegos:

Lugar / Dirección: UDAI Mar del Plata Puerto ubicada en la calle Rondeau N° 670 entre Ayolas e Irala de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.com.ar ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Plazo y horario: Hasta el día 18/01/2012 inclusive, en el horario de 08:00 a 12:00 horas.

Costo del Pliego: Sin Valor.

Presentación de Ofertas:

Lugar / Dirección: UDAI Mar del Plata Puerto ubicada en la calle Rondeau N° 670 entre Ayolas e Irala de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta el día 26/01/2012 hasta las 11.30 horas.

Acto de Apertura:

Lugar/Dirección: UDAI Mar del Plata Puerto ubicada en la calle Rondeau N° 670 entre Ayolas e Irala de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Día y hora: El día 26/01/2012 a las 12:00 horas.

C.C. 14.571 / dic. 20 v. dic. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GENERAL MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 38/11 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-2395/2011. Llámese a Licitación Privada N° 38/2011 Pcia. Por el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Procesadoras de Rayos, para enero-diciembre de 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 27 de diciembre de 2011, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 horas.

Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano.

San Martín, 06 de Diciembre de 2011.

C.C. 14.647

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GENERAL MANUEL BELGRANO**

Licitación Privada N° 39/11 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-2391/2011. Llámese a Licitación Privada N° 39/2011 Pcia. Por el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Equipos de Rayos, para enero-diciembre de 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 27 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala- San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 horas.

Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano.

San Martín, 06 de Diciembre de 2011.

C.C. 14.648

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 68/11 Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-3660/11. Llámese a Licitación Privada N° 68/11 (2° llamado) por la Contratación de un Servicio de Atención y Mantenimiento Preventivo/Correctivo de Centrales de Aspiración, Aire Comprimido y Central de Oxígeno, para cubrir el período enero-diciembre/2012 para el Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 26 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00 hs.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 14.649

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

Licitación Privada N° 44/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-2468/11. Llámese a Licitación Privada N° 44/11 para Compra de Insumos para Laboratorio incluyendo la Provisión de Equipamiento "Área Hemostasia II" para cubrir el período del 01/01/12 AL 31/12/12, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día miércoles 27/12/11 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9 a 13 hs.

H.Z.G.A. Simplemente Evita. Domicilio: Dr. Equiza 6310, ruta 3, km. 32, G. Catán. Oficina de Compras: Interno 313/310. Fax: Interno N° 318.

C.C. 14.650

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

Licitación Privada N° 56/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-2512/11. Llámese a Licitación Privada N° 56/11 para Compra de Insumos para Laboratorio incluyendo la Provisión de Equipamiento "Área Microbiología" para cubrir el período del 01/01/12 AL 31/12/12, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día miércoles 27/12/11 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9 a 13 hs.

H.Z.G.A. Simplemente Evita. Domicilio: Dr. Equiza 6310, ruta 3, km. 32, G. Catán. Oficina de Compras: Interno 313/310. Fax: Interno N° 318.

C.C. 14.651

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MADRE TERESA DE CALCUTA**

Licitación Privada N° 27/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-2307/11 Llámese a Licitación Privada N° 27/11 por la adquisición de insumos labol electroforesis con destino al Hospital "Madre Teresa de Calcuta" de Ezeiza, por un período de 12 meses a partir del mes de Enero al 31/12/2012.

Apertura de propuestas: Día 27/12/2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital "Madre Teresa de Calcuta" de Ezeiza, sito en la calle Alem 349- 1804- La Unión F., Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14 hs.

hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar

C.C. 14.652

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MADRE TERESA DE CALCUTA**

Licitación Privada N° 30/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-2311/11. Llámese a Licitación Privada N° 30/11 por la adquisición de insumos lab. Reactivos manuales con destino al Hospital "Madre Teresa de Calcuta" de Ezeiza, por un período de 6 meses a partir del mes de Enero al 30/06/2012.

Apertura de propuestas: Día 27/12/2011 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital "Madre Teresa de Calcuta" de Ezeiza, sito en la calle Alem 349- 1804- La Unión F., Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14 hs.

hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar

C.C. 14.653

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MADRE TERESA DE CALCUTA**

Licitación Privada N° 29/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-2310/11 Llámase a Licitación Privada N° 29/11 por la adquisición de insumos laboratorio descartables con destino al Hospital "Madre Teresa de Calcuta" de Ezeiza, por un período de 6 meses a partir del mes de Enero al 30/06/2012.

Apertura de propuestas: Día 27/12/2011 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del Hospital "Madre Teresa de Calcuta" de Ezeiza, sito en la calle Alem 349- 1804- La Unión F., Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14 hs.

hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar

C.C. 14.654

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MADRE TERESA DE CALCUTA**

Licitación Privada N° 28/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2924-2308/11. Llámase a Licitación Privada N° 28/11 por la adquisición de insumos laboratorio microbiología con destino al Hospital "Madre Teresa de Calcuta" de Ezeiza, por un período de 12 meses a partir del mes de Enero al 31/12/2012.

Apertura de propuestas: Día 27/12/2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital "Madre Teresa de Calcuta" de Ezeiza, sito en la calle Alem 349- 1804- La Unión F., Partido de Ezeiza, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del Horario de 8 a 14 hs.

hezeiza-hcalcuta@ms.gba.gov.ar

C.C. 14.655

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 34/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expdte. N°2973-937/11. Llámese a la Licitación Privada N° 034/11, para la Adquisición de Reactivos de Hemocultivo para el período año 2012 con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires RS XI con Apertura el día 27 de diciembre de 2011 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

C.C. 14.656

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 375/11

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 375/11 para la Adquisición de Insumos con Destino al Servicio de Enfermería de este Hospital

Apertura de Propuestas: Día 27/12/11 a las 09.00 hs en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 7 a 12 hs., como así también consultarse en la pagina:

www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar; www.ccilp.org.ar

C.C. 14.657

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 386/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2963-3544/11. Llámese a la Licitación Privada N° 386/11, con destino a la adquisición Insumos de Radiología, para el servicio de radiología.

Apertura de Propuestas: Día 27/12/11 a las 10:30 hs en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., como así también consultarse en la pagina:

www.ms.gba.gov.ar

C.C. 14.658

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.Z.G.A. SAN FELIPE**

Licitación Privada N° 99/11

POR 1 DÍA - Corresponde Expte. N 2900-32088/11. Llámese a Licitación Privada N° 99/11 para la Contratación de la Reparación y Traslado del Tomógrafo Toshiba Mod. Aucklet N° INV 17280.

Apertura de Propuestas: día 27/12/11 a las 10 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. "San Felipe", sito en Moreno 31 de San Nicolás , donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 hs. y de las páginas web:

www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar

Hospital Interzonal Gral. de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As. Moreno 31, Tel. (03461) 422054-423912.

C.C. 14.659

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 391

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 391 para la Adquisición de Suturas con Destino al Servicio de Cirugía de este Hospital

Apertura de Propuestas: Día 27/12/11 a las 09.30 hs en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 N° 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 7 a 12 hs. , como así también consultarse en la pagina:

www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar; www.uape.org.ar; www.ccilp.org.ar

C.C. 14.660

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 26/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2980-1748/11. Llámese a Licitación Privada N° 026/11 por: Hemostasia II con Equipo, para el Hospital por el Período comprendido desde el día 01/01/2012 al día 31/12/2012, con destino al Hospital Dr. E.F.F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 27/12/11 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E.F.F. Erill.

Sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves- Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10 a 14 hs.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 14.661

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 31/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2980-1730/11. Llámese a Licitación Privada N° 031/11 por: Adquisición de Descartables, para el Servicio de Farmacia de por el Período comprendido desde el día 01/01/2012 al día 30/06/2012, con destino al Hospital Dr. E.F.F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 28 de diciembre a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E.F.F. Erill.

Sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10 a 14 hs.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 14.662

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 32/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2980-1700/11. Llámese a Licitación Privada N° 032/11 por: Adquisición de Medicamentos, para el Servicio de Farmacia de por el Período comprendido desde el día 01/01/2012 al día 30/06/2012, con destino al Hospital Dr. E.F.F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 28 de diciembre a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E.F.F. Erill.

Sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves- Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10 a 14 hs.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 14.663

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 70/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-3757/2011. Llámese a Licitación Privada N° 70/11 para la Adquisición Material descartable para cubrir el período enero-junio/2012 para el Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 27 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00 hs.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 14.664

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada N° 30/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2980-1729/11. Llámese a Licitación Privada N° 030/11 por: Adquisición de Anestésicos, para el Servicio de Farmacia por el Período comprendido desde el día 01/01/2012 al día 30/06/2012, con destino al Hospital Dr. E.F.F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 28 de Diciembre de 2012 a las 09:30 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E.F.F. Erill.

Sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10 a 14 hs.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 14.665

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada N° 25/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2980-1750/11. Llámese a Licitación Privada N° 025/11 por: Química Clínica III con equipo, para el Hospital por el Período comprendido desde el día 01/01/2012 al día 31/12/2012, con destino al Hospital Dr. E.F.F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 27/12/11 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E.F.F. Erill.

Sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10 a 14 hs.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 14.666

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada N° 28/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2980-1709/11. Llámese a Licitación Privada N° 028/11 por: Mantenimiento de Dos Ascensores, para el Hospital por el Período comprendido desde el día 01/01/2012 al día 31/12/2012, con destino al Hospital Dr. E.F.F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 27/12/11 a las 09:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E.F.F. Erill.

Sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves- Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10 a 14 hs.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 14.667

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada N° 27/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2980-1710/11. Llámese a Licitación Privada N° 027/11 por: Mantenimiento Edificio, para el Hospital por el Período comprendido desde el día 01/01/2012 al día 31/12/2012, con destino al Hospital Dr. E.F.F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 27/12/11 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E.F.F. Erill.

Sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10 a 14 hs.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 14.668

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN

Licitación Privada N° 127/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 127/11 - Expediente 2960-6.479/11 Para la Adquisición de Drogas y Reactivos (con equipamiento a préstamo).

Apertura de Propuestas: El día 27 de diciembre del 2011 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. "Gral. San Martín" sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, piso primero (C.P. 1900), donde podrá Retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8.00 a 16.00 horas.

C.C. 14.669

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA C. DE GANDULFO

Licitación Privada N° 60/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991- 1897/11. Llámese a Licitación Privada N° 60/12, para la adquisición del Drogas Analíticas por un período "Semestral 2012" , con destino al Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna De Gandulfo" del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de Propuestas: Día 27 de diciembre de 2011, a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa Cravenna de Gandulfo" sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8,00 a 16,00 hs.

El pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Hospital Luisa C. de Gandulfo.

Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.

Área Licitaciones.

C.C. 14.670

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 41/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961- 5457/2011. Llámese a Licitación Privada N° 041/12 para la Adq. fórmulas alimentarias (leche prematuros-aceite triglicéridos-nutrición líquida-dieta elemental, etc), con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 28/12/2011 a las 09,00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños)" sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66. La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., también se podrán bajar de las siguientes Paginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños). Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As. calle 14 N° 1631 e/65 y 66, La Plata (1900) Tel./Fax 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.671

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 42/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5459/2011. Llámese a Licitación Privada N° 042/12 para la Adq. fórmulas alimentarias (libre de lactosa-hidrolizado de caseína) con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 28/12/2011 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños)" sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., también se podrán bajar de las siguientes Paginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños). Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As. calle 14 N° 1631 e/65 y 66, La Plata (1900) Tel./Fax 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.672

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 43/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5455/2011. Llámese a Licitación Privada N° 043/12 para la Adq. Complejo Vitamínico-Salbutamol-Aerocámaras con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 28/12/2011 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños)" sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., también se podrán bajar de las siguientes Paginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños). Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As. calle 14 N° 1631 e/65 y 66, La Plata (1900) Tel./Fax 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.673

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 38/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5452/2011. Llámese a Licitación Privada N° 038/12 para la Adq. Voriconazol 50 MG-200 MG COMP- 200 MG FCO AMP con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 27/12/2011 a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata" (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., también se podrán bajar de las siguientes Paginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar Oficina de Compras Hosp. Sor María Ludovica Calle 14 N° 1631-La Plata Tel/Fax: (0221) 453-5933/457-5212

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños). Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As. calle 14 N° 1631 e/65 y 66, La Plata (1900) Tel./Fax 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.674

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 37/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5315/2011. Llámese a Licitación Privada N° 037/12 para la Adq. Medicamentos Varios (colistina-meropenem-trimetoprima-metronidazol-clindamicina-etc), con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 27/12/2011 a las 09:00 hs., en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños)" sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., también se podrán bajar de las siguientes Paginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños). Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As. calle 14 N° 1631 e/65 y 66, La Plata (1900) Tel./Fax 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.675

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 17/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5671/11. Llámese a Licitación Privada N° 017/12, para la adq. de insumos P/Medio Interno-Hemat-Qca-Metabol., con destino a cubrir necesidades del Scio de Lab. Central del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 27/12/2011 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., también se podrán bajar de las siguientes Paginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños). Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As. calle 14 N° 1631 e/65 y 66, La Plata (1900) Tel./Fax 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.676

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 40/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5453/2011. Llámese a Licitación Privada N° 040/12 para la Adq. Agua Destilada Esteril AMP 5 ML – Solución Fisiológica FCO AMP 5 ML, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 27/12/2011 a las 11,30 hs., en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., también se podrán bajar de las siguientes Paginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar Calle 14 N° 1631-La Plata Tel/Fax: (0221) 453-5933/457-5212

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños). Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As. calle 14 N° 1631 e/65 y 66, La Plata (1900) Tel./Fax 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.677

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 39/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5451/2011. Llámese a Licitación Privada N° 039/12 para la Adq. Medicamentos Varios (anfotericina complejo lipídico 100 mg fco amp -casofungina 50 mg fco amp con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento. Apertura de Propuestas: Día 27/12/2011 a las 10:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en Calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 8 a 12 hs., también se podrán bajar de las siguientes Paginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar Calle 14 N° 1631-La Plata Tel/Fax: (0221) 453-5933/457-5212

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños). Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As. calle 14 N° 1631 e/65 y 66, La Plata (1900) Tel./Fax 457-5212 y 453-5933.

C.C. 14.678

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 7/11

POR 3 DÍAS - Expediente 2410-8-1768/2011 - Llámase a Licitación Pública para efectuar la "Prestación del Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario en las siguientes dependencias de esta repartición: Casa Central (calle 122 N° 825, La Plata); Departamento Automotores y Equipos (calle 34 N° 415, La Plata); y Departamento Estudios Técnicos y Desarrollo y División Rezagos (calle 64 y 125); por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, con una (1) opción de prórroga por igual período. Adquisición del Pliego: los interesados podrán adquirir en forma gratuita el Pliego de Bases y Condiciones en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 04 de enero de 2012, debiendo presentar al momento, como condición esencial, Constitución de Domicilio para comunicaciones y número de CUIT. Visita de las instalaciones: el día 03 de enero de 2012, de 9.00 a 15.00 hs. Presupuesto Oficial: \$ 1.425.378,24 para el período enero-diciembre de 2012. Presentación y Apertura de las propuestas: 05 de enero de 2.012, hasta las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 N° 825, ciudad de La Plata. "Resolución Firmada con fecha 06 de enero de 2011, por el señor Administrador General de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, Ingeniero Arcángel José Curto".

C.C. 14.581 / dic. 21 v. dic. 23

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍAS Y CASINOS**

Licitación Privada 18/11

POR 1 DÍA - Objeto: alquiler de un grupo electrógeno con destino a este Instituto para el período comprendido entre el mes de enero al 30 de junio de 2012, Justiprecio: ciento setenta y ocho mil ochocientos (\$ 178.800,00).

Apertura de sobres: lunes 29 de diciembre de 2011 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: S/C

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 14.644

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍAS Y CASINOS**

Licitación Privada 16/11

POR 1 DÍA - Objeto: servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores de este Instituto para el período comprendido entre el mes de enero al 31 de diciembre de 2012 con opción a prórroga por igual período de pliego-Justiprecio: trescientos mil (\$ 300.000,00).

Apertura de sobres: lunes 27 de diciembre de 2011 a las 12:00 hs., en la Sala de Reuniones del Área de Administración del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100,00).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05

0800-999-4263 – www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 14.645

**Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS**

Licitación Privada N° 2/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 02/11. Autorizada por Resolución N° 1188 de la Señora Secretaria de Derechos Humanos, Expte. N° 2162-4223/11 cuyo obje-

to lo constituye la contratación de la prestación del servicio anual de Jardín Maternal y Jardín de Infantes destinado a hijos del personal de la Secretaría de Derechos Humanos, conforme a las previsiones del Artículo 26 de la Ley de Contabilidad Provincial (Decreto Ley N° 7764/71 y sus modificatorios).

Día, hora y lugar de Presentación de las Ofertas: El día 28 de diciembre de 2011 hasta las 14 horas en la Dirección de Administración de la Secretaría de Derechos Humanos ubicada en avenida 53 N° 653 de la ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires.

Día, hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: El día 28 de diciembre de 2011 hasta las 14 horas en el lugar de presentación de las ofertas.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo valor está fijado en la suma de pesos cero (\$ 0,00), el que será abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 - Sucursal 2000 - Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Privada N° 01/11, Expediente N° 2162-2979/10.-

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: En la Dirección de Administración de la Secretaría de Derechos Humanos, en el horario de 9:00 a 15:00 hs., Tel: (0221 489-3960/63 hasta un (1) día hábil administrativos antes de la apertura.

C.C. 14.579

MUNICIPALIDAD DE PINAMAR SECRETARÍA DE HACIENDA

Licitación Pública N° 1/12

POR 2 DÍAS – Expte. N° 4123-3852/2011. Llámese a Licitación Pública N° 1/12, con el objeto de llevar adelante la adquisición del servicio de envío de tasas municipales y productos postales para la Municipalidad del Partido de Pinamar.

Fecha y lugar de Apertura: viernes 13 de enero de 2012 a la hora 12:00 en la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Pinamar, sito en Avda. Valle Fértil N° 234.

Presupuesto oficial: \$ 1.472.114,62.

Valor del Pliego: \$ 7.360,57.

Los Pliegos podrán ser adquiridos en la Dirección de Recaudación, sito en Av. del Valle Fértil N° 234 de Pinamar, los días hábiles de 07:30 a 13:30 horas.

Para consulta o información dirigirse a compras@pinamar.gov.ar o telefónicamente al 02254-491600 (int. 617, 618 y 649).

C.C. 14.578 / dic. 21 v. dic. 22

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 44/11

POR 3 DÍAS – Llámese a Licitación Pública para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con guardia activa con permanencia y trabajos de remodelación, complementación y terminación en los medios de transporte vertical de edificios sitios en el Departamento Judicial La Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en compras y contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8.00 a 14.00.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 26 de enero de 2012, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de Consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet:

www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-00957-11

Secretaría de Administración

Compras y Contrataciones

La Plata, 13 de diciembre de 2011

C.C. 14.614 / dic. 21 v. dic. 23

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 306/11

POR 3 DÍAS – Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmueble en locación en la ciudad de La Plata, con destino al funcionamiento de archivos y depósitos de muebles e insumos de informática.

Las condiciones y especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia, (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp), Administración, Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8.00 a 14.00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 28 de diciembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Secretaría de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1153/08

Secretaría de Administración

Contratación de Inmuebles

La Plata, 13 de diciembre de 2011.

C.C. 14.615 / dic. 21 v. dic. 23

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 18/11

POR 2 DÍAS – Objeto: Licitación Pública de Etapa Única Nacional N° 18/11 "Proyecto, cálculo e instalación eléctrica, para los laboratorios de Ciencias de La Salud".

Visita de Obra: Obligatoria y por única vez, el día 09 de enero de 2012 a las 12 hs.

Lugar, plazos y horarios de consulta y entrega de Pliegos: Universidad Nacional de La Matanza, Florencio Varela 1903, San Justo, Departamento de Contrataciones, desde el 21 de diciembre de 2011 y hasta el 12 de enero de 2012; en el horario de 10 a 18 horas.

Fecha de Apertura de Ofertas: El día 13 de enero de 2012, a las 13:00 hs.

"El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes". Se deberá ingrese al sistema como usuario/proveedor.

San Justo, 15 de diciembre de 2011.

C.C. 14.616 / dic. 21 v. dic. 22

EJÉRCITO ARGENTINO DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA

Licitación Pública N° 72/11

POR 1 DÍA – Fe de Erratas

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 72, Ejercicio: 2011

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Rubro Comercial: (58) Servicio profesional y comercial.

Objeto de la contratación: Servicio de transporte de Ganado Bovino Vivo, Faenado, Enfriado, Desposte, Envasado, y Distribución a los elementos de la Guarnición Militar Buenos Aires para 2.310 Novillos.

Fe de Erratas:

En la Circular Modificatoria N° 01 de la Licitación Pública N° 72/11.

Acto de Apertura

Donde dice:

Lugar/Dirección: Arevalo 3065, 2do. piso, Sala de Reuniones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día y hora: 13 de noviembre de 2011 a las 09:00 horas.

Debe decir:

Lugar/Dirección: Arevalo 3065, 2do. piso, Sala de Reuniones, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Día y hora: 13 de diciembre de 2011 a las 09:00 horas.

Observaciones Generales

Consulta del Expediente: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones 2do. piso, Arevalo 3065, ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 0800 a 1200 horas.

C.C. 14.679

EJÉRCITO ARGENTINO LICEO MILITAR GENERAL SAN MARTÍN

Licitación Pública N° 4/11

POR 2 DÍAS - Nro de Expediente ls 11-5256/5

Objeto: servicio de limpieza integral y desinfección de edificios y locales del instituto Lugar, plazos y horarios de consulta de pliegos: San Lorenzo 1100 – San Martín – lunes a viernes de 08 a 12 hs.

Lugar, plazos y horarios de venta de pliegos: San Lorenzo 1100 – San Martín – lunes a viernes de 08 a 12 hs.

Valor del pliego: sin costo.

Lugar de presentación de las ofertas y acto de apertura San Lorenzo 1100 – San Martín – lunes a viernes de 08 a 12 hs. – Servicio Administrativo Financiero-

Día y hora del acto de apertura: día 26 de diciembre de 2011 – 0830 horas

Observaciones generales: "el pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresado con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, acceso directo "contrataciones vigentes".

C.C. 13.668 / dic. 21 v. dic. 22

Varios

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - La escribana Pierrot, Valeria M. R.N.R.D. N° 1, del Partido de Berazategui, cita y emplaza a los titulares de dominio, o a quien se considere con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 art.6° inc. "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle 13 N° 4961, Ciudad y Partido de Berazategui, los días martes y miércoles de 9:30 a 12:30 hs.

1) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1268 / 2010; N. Catast. V, M, 61, 17; calle 113 n° 2140, Pdo. Berazategui, LA ESTRELLA S.A.-

2) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1300 / 2010; N. Catast. V, M, 50, 10; calle 22 n° 1428, Pdo. Berazategui, LA ESTRELLA S.C. Por Acciones.-

3) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1415 / 2010; N. Catast. V, Q, 67, 4; calle 112 n° 1339, Pdo. Berazategui, SASTRE Manuel y, PANAK Josè.-

4) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1414 / 2010; N. Catast. V, M, 39, 23; calle 22 n° 1561, Pdo. Berazategui, LA ESTRELLA S.C. por acciones.-

5) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1250 / 2010; N. Catast. VI, R, 8, 28; calle 404 n° 1443, Gutiérrez, Pdo. Berazategui, MONTARAZ INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL SA.-

6) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1289 / 2010; N. Catast. V, M, 80, 4; calle 113 n° 2445, Pdo. Berazategui, UNIAMI SA. Comercial, Financiera e Inmobiliaria.-

7) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1388 / 2010; N. Catast. IV, T, 118, 17; calle 362 n° 1652, Ranelagh, Pdo. Berazategui, BARRABINO Justino.-

8) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1422 / 2010; N. Catast. V, O, 32 A, 9; calle 216 n° 1366, Sourigues, Pdo. Berazategui, RAUTE S.A.C.I.F.-

9) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1393 / 2010; N. Catast. IV, T, 97, 4; calle 365 n° 1555, Ranelagh, Pdo. Berazategui, RANELAGH RESIDENCIAL S.C. por acciones.-

10) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1430 / 2010; N. Catast. IV, O, 51, 26; calle 2 n° 3815, Pdo. Berazategui, BACIGALUPO Horacio Rodolfo, BACIGALUPO Ricardo Aníbal, OPHERA María Angélica.-

11) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1454 / 2010; N. Catast. V, R, 22, 5; calle 107 n° 2249, Pdo. Berazategui, IADANZA Roque.-

12) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1279 / 2010; N. Catast. V, D, 65 B, 8; calle 125 n° 181, Pdo. Berazategui, VIDONDO Y DÍAZ Marta Susana, VIDONDO Y DÍAZ Luciano, VIDONDO Y DÍAZ Blanca Elena, DÍAZ Blanca Elena.-

13) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1417 / 2010; N. Catast. VI, C, 169, 28; calle 54 n° 5041, Hudson, Pdo. Berazategui, JEVOS Pablo.-

14) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1361 / 2010; N. Catast. V, F, 66, 22; calle 31 n° 2311, Pdo. Berazategui, KIELTYKA Estanislao.-

15) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1427 / 2010; N. Catast. V, E, 44, 13; calle 125 n° 852, Pdo. Berazategui, CUSCUETA Florentino Rodolfo, CUSCUETA Hugo Eduardo.-

16) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1360 / 2010; N. Catast. IV, O, 50, 3 A; calle 2 n° 3836, Pdo. Berazategui, BELTRÁN Roque Alberto.-

17) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1423 / 2010; N. Catast. VI, R, 121, 10; calle 412 n° 434, Gutiérrez, Pdo. Berazategui, SPINOSA Jorge.-

18) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1308 / 2010; N. Catast. IV, J, 45, 8 B; calle 9 n° 4680, Pdo. Berazategui, PAPIRI Stella Maris.-

19) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1282 / 2010; N. Catast. V, J, 13 B, 10; calle 115 n° 685, Pdo. Berazategui, LAMPUGNANI José, LAMPUGNANI Leonor Elba, LAMPUGNANI María Luisa, LAMPUGNANI Juan Carlos.-

20) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1321 / 2010; N. Catast. VI, O, 146, 5; calle 119 n° 7655, Gutiérrez, Pdo. Berazategui, COSSU Esther.-

21) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1307 / 2010; N. Catast. VI, C, 199, 9; calle 46 n° 4788, Hudson, Pdo. Berazategui, Titania Inmobiliaria, Comercial y Financiera S.A.-

22) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1350 / 2010; N. Catast. V, J, 97, 23; Av. Florencio Varela n° 351, Pdo. Berazategui, ÁLVAREZ, María Ignacia.-

23) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1320 / 2010; N. Catast. VI, D, 177, 7; calle 53 n° 1752, Hudson, Pdo. Berazategui, MELA Y PARODI Teresa Lidia, MELA Y PARODI Lidia Ana; LOMAGLIO Y MELA Amalia; LOMAGLIO Y MELA Silvia Adelina; ELVERDIN Joaquina.-

24) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1435 / 2010; N. Catast. VI, R, 126, 5; calle 411 A n° 380, Gutiérrez, Pdo. Berazategui, LA VALLE de FRAGALA Rosa.-

25) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1455 / 2010; N. Catast. IV, N, 16, 25 F; calle 38 n° 5323, Plátanos, Pdo. Berazategui, HARB Alejandra.-

26) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1368 / 2010; N. Catast. V, R, 12, 23; calle 29 n° 831, Pdo. Berazategui, DRAKE Y MONTALIVET o DRAKE de WILLE Celina Magdalena.-

27) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1364 / 2010; N. Catast. V, N, 31, 5; calle 258 A n° 555, Sourigues, Pdo. Berazategui, SOSA de SAMPAYO Norma Isabel.-

28) Epte. 2147 – 120 – 1 – 8 / 2011; N. Catast. IV, D, 69 A, 20; calle 157 n° 556, Pdo. Berazategui, MAC DONALD Nélica Haydee.-

29) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1280 / 2010; N. Catast. V, J, 74, 14; Av. Florencio Varela n° 2, Pdo. Berazategui, CANTEROS Ángela Paulina.-

30) Epte. 2147 – 120 – 1 – 22 / 2011; N. Catast. V, Q, 67, 17; calle 111 n° 1340, Pdo. Berazategui, SASTRE Manuel; PAMAR José.-

31) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1367 / 2010; N. Catast. IV, P, 2, 15; calle 2 n° 3502, Pdo. Berazategui, BUSTAMANTE, Inés Ricardo.-

32) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1420 / 2010; N. Catast. VI, C, 206, 33; calle 49 A n° 4771, Hudson, Pdo. Berazategui, JANS Jorge.-

33) Epte. 2147 – 120 – 1 – 20 / 2011; N. Catast. IV, N, 71, 18; calle 36 n° 5004, Pdo. Berazategui, BOSIA Francisco Antonio.-

34) Epte. 2147 – 120 – 1 – 15 / 2011; N. Catast. VII, A, 212, 16; calle 517 n° 2445, El Pato, Pdo. Berazategui, HABER Enrique.-

35) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1353 / 2010; N. Catast. , IV, K, 86, 7; calle 143 n° 1663, Pdo. Berazategui, BLANCO Sismorio.-

36) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1342 / 2010; N. Catast. VI, R, 152, 2; calle 451 n° 1401, Gutiérrez, Pdo. Berazategui, AVALLONE Luis Enrique; MON DE AVALLONE Amalia.-

37) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1452 / 2010; N. Catast. IV, J, 10, 29 B; calle 13 n° 5017, Pdo. Berazategui, CIERA Vicente.-

38) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1390 / 2010; N. Catast. VI, O, 12, 11; calle 73 n° 2780, Gutiérrez, Pdo. Berazategui, PACHANO Félix Alberto.-

39) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1404 / 2010; N. Catast. IV, T, 94, 14; calle 364 n° 1382, Ranelagh, Pdo. Berazategui, DAVIDOVICH Ricardo Gabriel.-

40) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1448 / 2010; N. Catast. VI, V, 30, 6; calle 618 n° 5195, El Pato, Pdo. Berazategui, PRESTIPINO Emilce Elsa, MONTIJANO Alberto Adolfo.-

41) Epte. 2147 – 120 – 1 – 36 / 2011; N. Catast. IV, O, 52, 2 D; calle 4 n° 3890, Pdo. Berazategui, COSENTINO Edison; LA BANCA Pedro; PLACETA Hernando Bonifacio; COSENTINO José.-

42) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1370 / 2010; N. Catast. IV, N, 57, 20; calle 36 n° 5021, Plátanos, Pdo. Berazategui, BOSIA Francisco Antonio.-

43) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1337 / 2010; N. Catast. VI, D, 107 C, 9; calle 60 n° 2678, Hudson, Pdo. Berazategui, DIEZ Juan Ángel.-

44) Epte. 2147 – 120 – 1 – 9 / 2011; N. Catast. V, J, 44, 13; calle 110 n° 262, Pdo. Berazategui, SAVASTANO Eduardo Mario.-

45) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1369 / 2010; N. Catast. V, D, 52, 27; calle 3 n° 2651, Pdo. Berazategui, SECCO Juan Domingo.-

46) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1408 / 2010; N. Catast. VI, D, 77 B, 5; calle 132 n° 5843, Hudson, Pdo. Berazategui, JEVOS Pablo.-

47) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1293 / 2010; N. Catast. IV, F, 42, 17; calle 163 n° 2262, Pdo. Berazategui, SARACENI Nicolás.-

48) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1261 / 2010; N. Catast. IV, F, 63, 3; calle 162 n° 2321, Pdo. Berazategui, SCAVONE Salvador.-

49) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1380 / 2010; N. Catast. VI, G, 21, 4; calle 167 n° 6343, Hudson, Pdo. Berazategui, KANTOR Wolf; KANTOR Isaac; DAICZ José, GROKOP Oscar u Oszer; DOCTOROVICH Simón; JÁUREGUI Emilio; WOLKOWISKI Fischel.-

50) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1457 / 2010; N. Catast. V, J, 12 A, 22; calle 114 A n° 364, Pdo. Berazategui, NICOLOSI Mauro, BERTANA Domingo.-

51) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1371 / 2010; N. Catast. VI, D, 84 B, 3; calle 130 n° 4827, Pdo. Berazategui, PONCE Jorge David; RAMÍREZ Marta Mabel.-

52) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1299 / 2010; N. Catast. VI, W, 70, 3; calle 542 E/614 Y 615 / 540, Pdo. Berazategui, SOAZO José Atril.-

53) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1396 / 2010; N. Catast. V, M, 10, 8; calle 30 n° 1974, Pdo. Berazategui, RODRÍGUEZ César Eduardo, RODRÍGUEZ, Eduardo César, RODRÍGUEZ Bertoldo.-

54) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1323 / 2010; N. Catast. V, J, 15, 23; calle 114 n° 332, Pdo. Berazategui, FERREIRA Sergio.-

55) Epte. 2147 – 120 – 1 – 1409 / 2010; N. Catast. VI, G, 81, 5; calle 164 n° 6349, Hudson, Pdo. Berazategui, BATTAGINI Carlos.-
Valeria M. Pierrot. Escribana.

C.C. 14.549 / dic. 21 v. dic. 23

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 5 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza a los propietarios de inmuebles sitios en el partido de Florencio Varela- los cuales se detallan en el Boletín Municipal; que se encuentra a disposición de los contribuyentes en la Dirección de Rentas del Municipio, sito en la calle 25 de Mayo N° 2725, para que comparezcan dentro del plazo de 5 (cinco) días, ante la citada dependencia, en el horario de 8:00 a 14:00 de lunes a viernes, a los efectos de cancelar la deuda correspondiente a la tasa por servicios generales; tasa por conservación, reparación y mejorado de la red vial municipal y patente de rodados con más los accesorios previstos en la Ordenanza Fiscal e Impositiva 6865/10. Bajo apercibimiento de iniciarse las acciones legales pertinentes.- Dirección de Rentas C.P Eduardo D. Tellechea del Municipio de Florencio Varela. José María Catanese. Director de Prensa.

C.C. 14.509 / dic. 21 v. dic. 27

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor JAVIER ALBERTO CASTRILLI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 19/04/11, en el Expediente N° 4.092.0/09 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Pinamar – ejercicio 2009, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 19 de abril de 2011 ... Resuelve: ... Artículo Primero: Aprobar Artículo Cuarto: Por los fundamentos expuestos en el considerando undécimo, aplicar una amonestación a ... al Director de Deportes Sr. Javier Alberto Castrilli; ... (artículos 243 inciso 4) de la Ley Orgánica Municipal y 16 inciso 2) de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Décimo: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal Cuentas sobre las materias tratadas en los considerandos cuarto, apartado 2); Modificaciones presupuestarias; octavo, apartado 1); Expediente N° 4.123-685/07 y apartado 6); Expediente N° 4.123-1.946/09; noveno, apartado 1); Expediente N° 4.123-2.309/07; apartado 2); Expediente N° 4.123-556/09; apartado 3); Expediente N° 4.123-1.691/09 y apartado 4); Expediente N° 4.123-1.039/09 y décimo, apartado 2); Cheques rechazados; apartado 3); Expediente N° 4.123-1.731/08; apartado 8); expediente N° 4.123-1.232/08; apartado 9); Convenio de Pago y Desocupación; apartado 10); Expedientes N°s. 4.123-1.852, 4.123-2.527 y 4.123-2.526; apartado 11); Expediente N° 4.123-066/08; apartado 12); Expediente N° 4.123-3.252/05 y apartado 13); Sentencias judiciales, y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en sus próximos estudios. Artículo Undécimo: Declarar que los Sres. ... Javier Alberto Castrilli, ... alcanzados por la reserva del artículo anterior, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Tercero: Notificar a los Sres... Javier Alberto Castrilli; ... de la amonestación que se le formula en el artículo cuarto. Artículo Décimo Sexto: Notificar a ... Javier Alberto Castrilli, ... de las reservas dispuestas por el artículo décimo. Artículo Vigésimo Segundo: Rubricar ... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Gustavo E. Fernández; Héctor B. Giocco; Miguel O. Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)”. La Plata, 24 de noviembre de 2011.

C.C. 14.568 / dic. 21 v. dic. 27

**Provincia de Buenos Aires
HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS**

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor JUAN ALBERTO MESIANO, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 23 de junio de 2011, en el Expediente N° 1.229.0/09 del Ministerio de Asuntos Agrarios, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 23 de junio de 2011.- ... Resuelve:... Artículo Sexto: Mantener en reserva y excluir de aprobación de los pagos por la Repartición de la suma de \$ 9.332,71 y subsistente la responsabilidad de los señores...Juan Alberto Mesiano,... conforme con lo solicitado en el Considerando Segundo. Encomendar a la Relatoría a cargo del estudio de cuentas del Ejercicio 2011 que se va a retomar la cuestión tratada en el mencionado Considerando e informar al respecto.

Artículo Décimo: Rubricar esta sentencia que consta de siete fojas por el señor Secretario General, firmarla en doble ejemplar a los fines establecidos en el Reglamento Interno y comunicarla a los funcionarios de la Vocalía Administración Central conforme lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución de este H. Tribunal del 21/05/86, a las autoridades mencionadas en el Artículo Noveno, a la Contaduría General de la Provincia por lo resuelto en Artículo Quinto, a los señores... Juan Alberto Mesiano... por lo resuelto en los Artículos Sexto y Octavo, y a la Relatoría que tenga a su cargo el estudio de cuentas del Ejercicio 2011 por lo resuelto en el Artículo Sexto con copia de la presente Sentencia que se agregara a las actuaciones respectivas. Devolver a la repartición de origen la documentación requerida para este estudio que no se encuentre observada o sea motivo de reserva. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página Web del H. Tribunal de Cuentas. Hecho, archívese.

Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández, Gustavo Ernesto Fernández (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 23 de noviembre de 2011.

C.C. 14.565 / dic. 21 v. dic. 27

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor CARLOS ALFONSO BOVER, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 23 de junio de 2011, en el Expediente N° 1.229.0/09 del Ministerio de Asuntos Agrarios, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 23 de junio de 2011.- ... Resuelve:... Artículo Sexto: Mantener en reserva y excluir de aprobación de los pagos por la Repartición de la suma de \$ 9.332,71 y subsistente la responsabilidad de los señores... Carlos Alfonso Bover, conforme con lo solicitado en el Considerando Segundo. Encomendar a la Relatoría a cargo del estudio de cuentas del Ejercicio 2011 que se va a retomar la cuestión tratada en el mencionado Considerando e informar al respecto. Artículo Décimo: Rubricar esta sentencia que consta de siete fojas por el señor Secretario General, firmarla en doble ejemplar a los fines establecidos en el Reglamento Interno y comunicarla a los funcionarios de la Vocalía Administración Central conforme lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución de este H. Tribunal del 21/05/86, a las autoridades mencionadas en el Artículo Noveno, a la Contaduría General de la Provincia por lo resuelto en Artículo Quinto, a los señores... Carlos Alfonso Bover... por lo resuelto en los Artículos Sexto y Octavo, y a la Relatoría que tenga a su cargo el estudio de cuentas del Ejercicio 2011 por lo resuelto en el Artículo Sexto con copia de la presente Sentencia que se agregara a las actuaciones respectivas. Devolver a la repartición de origen la documentación requerida para este estudio que no se encuentre observada o sea motivo de reserva. Publíquese en el Boletín Oficial y en la página Web del H. Tribunal de Cuentas. Hecho, archívese.

Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Cecilia Rosaura Fernández, Gustavo Ernesto Fernández (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 23 de noviembre de 2011.

C.C. 14.566 / dic. 21 v. dic. 27

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hágase saber por el término de cinco (5) días al señor CRISTIAN JUAN BAYER que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 15 de abril de 2011, en el Expediente N° 3.068.0/09, Municipalidad de Lomas de Zamora, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 15 de abril de 2011. ... Resuelve:... Artículo Sexto: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal de Cuentas sobre las materias tratadas en los Considerandos Segundo inciso 17, Tercero inciso 3, Quinto y Sexto y disponer que la Relatoría tome debida nota para informar en su próximo estudio. Artículo Octavo: Notificar a... Cristian Juan Bayer... de las reservas dispuestas por el Artículo Sexto. Artículo Duodécimo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giecco; Gustavo E. Fernández; Miguel O. Teilletchea; (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 25 de noviembre de 2011.

C.C. 14.567 / dic. 21 v. dic. 27

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, informa que en el marco del Decreto 185/07 - Reglamento de Permisos de Usos Portuarios, se ha recepcionado un proyecto para la instalación de servicios de uso para carga y descarga de productos minerales a granel y elaboración de hormigón, sobre una superficie de aproximadamente 12.500 metros cuadrados, en jurisdicción de la Delegación Portuaria Dock Sud, Puerto de Dock Sud, Provincia de Buenos Aires.

Se convoca a los interesados en presentar proyectos y propuestas de explotación para ser desarrollados en el predio mencionado, ubicado entre las calles Morse, Suárez, Solís y extremo sur del vaso portuario canal Dock Sud, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos contados a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4° del Decreto N° 185/07.

Plazo para presentar propuestas: Lunes a viernes de 10 a 15 horas en la Delegación Portuaria Dock Sud, Puerto de Dock Sud, sito en la calle Ing. Huergo 1539, entre Debenedetti y Solís, de Avellaneda.

Diego S. Pinkler. Director Provincial de Gestión Portuaria.

C.C. 14.562 / dic. 21 v. dic. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN SUBSECRETARÍA DE ACTIVIDADES PORTUARIAS

POR 2 DÍAS - La Subsecretaría de Actividades Portuarias dependiente del Ministerio de la Producción de la Provincia de Buenos Aires, convoca a las empresas interesadas en la obtención de un Permiso de Uso sobre un predio de 15.600,25 m2 (sujeto a mensura definitiva), ubicado en la 2° Sección Lado Este, en Jurisdicción del Puerto de Dock Sud, Provincia de Buenos Aires.

Se deja constancia que el predio objeto de la presente publicación se encuentra libre de ocupantes.

En tal sentido, se convoca a los interesados en presentar proyectos y propuestas alternativas de explotación para ser desarrollados en el predio, a realizarlo en un plazo único y perentorio de 45 días corridos contados a partir de la presente publicación, acompañando a tal fin la documentación prevista en el artículo 4° del Decreto N° 185/07.

Plazo para presentar propuestas: lunes a viernes de 10 a 15 horas en la Delegación del Puerto de Dock Sud, sito en la calle Ing. Huergo 1539, de Avellaneda.

Diego S. Pinkler. Director Provincial de Gestión Portuaria.

C.C. 14.563 / dic. 21 v. dic. 22

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL

POR 1 DÍA - El H. Directorio del Instituto de Obra Médico Asistencial de la Provincia de Buenos Aires por Resolución N° 010/11 resolvió: Sancionar al doctor RICARDO PRES-MAN (M.P. N° 49204) de la localidad de Caseros con interrupción contractual por el término de catorce (14) meses en sus relaciones con esta Obra Social, por aplicación de lo normado en el artículo 7° inciso h) apartado 1-B del Decreto Reglamentario N° 7881/84 y sus modificatorios, en atención a los considerandos de la mencionada resolución. Antonio La Scaleia. Presidente I.O.M.A.

C.C. 14.560

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Mar Chiquita

POR 3 DÍAS - En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 6 inciso D de la Ley 24.374 de Fabiana Edith Fernández Notario a cargo del Registro Nacional de Regularización Dominial número Uno del Partido de Mar Chiquita, notifica que se ha iniciado los siguientes trámites: 1.- Expte. 069-1-0055-2011.- IV, M, 21, 18.- Las Verbenas sin número-Frentemar.- Titular: Juan Figueiras.- 2.- Expte 069-1-0054-2011- IV, G; 282; 3.- San Carlos Bariloche 228.- Santa Clara del Mar.- Titular Santa Clara del Mar SRL.- 3.- Expte 069-1-0056-2011.- VI, B; 7; 5.- Sección Quintas General Piran.- Titular: Aureliana Sosa de Ferreyra.- 4.- Expte 069-1-0018-2005.-II G, 55b, 3.- Rivadavia 880.- Coronel Vidal.- Titular: Felisa Bargas de Dalponte. Fabiana Edith Fernández. Notaria.

C.C. 14.545 / dic. 21 v. dic. 23

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 4 Del Partido de Quilmes

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 4 del Partido de Quilmes, Colaboradora, Débora Luciana Rossi, cita y emplaza por tres días a titulares de Dominio o quienes se consideren con derecho sobre inmuebles ubicados en el Partido de Quilmes, los cuales se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley N° 24.374 Art. 6° incs. e) f) y g)) la que deberá presentarse debidamente fundada en la sede del Registro Notarial, calle Alvear N° 454, Quilmes, en el horario de 10:00 a 14:00.

N° ORDEN; N° EXPEDIENTE; BENEFICIARIO; TITULAR DE DOMINIO; NOMENCLATURA CIRC.; SEC.; FR.; MZ.; PARC.; SUB. P.

1; 2147-86-4-43/2010; GARCÍA AMPUERO, CARMEN; PALUMBO, OSCAR EMILIO; 5; C; 110. 18.

2; 2147-86-4-82/2010; CALLEJA, MARTA LIDIA; LAVISTA, JUAN ANTONIO; 5; H; 74 b; 6

3; 2147-86-4-101/2010; COMPASI, JUAN CARLOS Y PALADEA, ANGÉLICA; ENRICO, Carlos; LAUREIRO, Jacono José; BALLETO, Lorenzo; 3; D; 63; 13 a

4; 2147-86-4-113/2010; ÁLVAREZ, BLANCA ZAIDA; DE GENRAO, Catalina; ARMANI, Élida Rafaela; ARMANI, Osvaldo Arturo y ARMANI Norberto; 2; T; 63; 36

5; 2147-86-4-2/2011; PEON, Adrián Marcelo y VÁZQUEZ, LORENA VERÓNICA; RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS; 2; O; 60; 7; 5

6; 2147-86-4-9/2011; EYRAZ, EDUARDO; PROCOPOVICH, MIGUEL; 3; N; 35; 7

7; 2147-86-4-10/2011; EPIS, José María y ACUÑA, Venancia; PARCELAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3; D; 54; 4 a.

8; 2147-86-4-12/2011; FERNÁNDEZ, DOMINGO; CRISTMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; 8; F; 69; 21;

9; 2147-86-4-71/2011; LÓPEZ, ZULMA NORMA; DI DONATO, OSCAR JULIO; 3; K; 43 b; 28.

Débora L. Rossi. Escribana.

C.C. 14.544 / dic. 21 v. dic. 23

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

POR 3 DÍAS - Cesión Fiduciaria. Fideicomiso Financiero. Se notifica por 3 (tres) días que mediante contrato de fideicomiso de fecha 23 de junio de 2011, la Municipalidad de Bahía Blanca ha cedido fiduciariamente, bajo el marco normativo previsto en la Ley 24.441, y el artículo 2.662 del Código Civil, a Bapro Mandatos y Negocios S.A., los recursos que le corresponda percibir en concepto de Coparticipación Municipal de Impuestos por aplicación de las Leyes de la Provincia de Buenos Aires N° 10.559, N° 10.752 y N° 10.820, sus modificatorias, complementarias o accesorias o el régimen que en el futuro

sustituya al actualmente vigente, por hasta la suma necesaria para cancelar los Títulos de Deuda emitidos en las condiciones establecidas en el contrato de fideicomiso. La cesión fiduciaria, ratificada por Ordenanza Municipal Ordenanzas N° 15.657 y N° 16.363, tiene por objeto obtener financiamiento que permita la ejecución de un plan de obras de infraestructura. Fdo.: Dr. Guillermo Kenny Gabrielli. Apoderado.

C.F. 32.364 / dic. 21 dic. 23

AGRUPACIÓN MUNICIPAL SOCIAL DE QUILMES

POR 1 DÍA - CARTA ORGÁNICA

A.-NORMAS GENERALES:

Artículo 1º: La AGRUPACIÓN MUNICIPAL SOCIAL DE QUILMES, se rige, en cuanto a su organización funcionamiento, por las disposiciones de esta carta orgánica.-

Artículo 2º: Integran la AGRUPACIÓN MUNICIPAL SOCIAL DE QUILMES, cuya sigla es A.M.S.Q., los vecinos ciudadanos y extranjeros domiciliados en QUILMES, que, aceptando las ideas y propósitos orientadores de su acción, las normas de esta carta orgánica, su declaración de principios y bases de acción política, se incorporen al mismo como afiliados.-

Artículo 3º: Las ideas directrices están enunciadas en la Declaración de Principios y sus propósitos concretos de acción Municipal en su Declaración de Bases de Acción Política.-

B.-AFILIADOS:

Artículo 4º: Para ser afiliado a la AGRUPACIÓN MUNICIPAL SOCIAL DE QUILMES se requiere: a) estar inscripto en el padrón electoral del distrito, b) tener medios de vida lícitos y no estar afectados por inhabilidades para el ejercicio del sufragio, c) no estar afiliado a otra agrupación ni a partido provincial alguno de acuerdo con lo dispuesto en el artículo veinticuatro del Decreto Ley 9889/82, t.o s/Decreto 3631/92, d) de ser extranjero estar en condiciones de sufragar de conformidad con las disposiciones que rigen en la materia.-

Artículo 5º: Las solicitudes de afiliación se presentarán en fichas por cuadruplicado contendrán el apellido, nombre completo del interesado, el número de matrícula de enrocamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad, el año de nacimiento, sexo, estado civil, profesión u oficio, fecha de nacimiento, la fecha de afiliación y la firma o impresión digital del interesado.- En todos los casos la impresión digital o firma del interesado deberán ser certificadas por escribano público, Juez de Paz, organismo partidario o autoridad policial.-

Artículo 6º: El registro de afiliados estará abierto permanentemente.-

Artículo 7º: Son derechos de los afiliados: a) peticionar a las autoridades partidarias; b) examinar los libros y registros del Partido; c) participar con voz y voto de las Asambleas.-

Artículo 8º: Son deberes de los afiliados: a) promover defender el prestigio del partido por todos los medios lícitos a su alcance; b) observar la disciplina interna partidarias respetando las resoluciones directivas de las autoridades; c) actuar en la vida de relación conforme a las reglas de la moral; d) sostener y defender las ideas y propósitos del partido concretados en su declaración de principios bases de acción política; e) contribuir con la cuota de afiliación que fijen las autoridades partidarias.-

Artículo 9º: Las afiliaciones se extinguen por renuncia por expulsión firme, por afiliación a otro partido o agrupación municipal artículo veinticuatro del Decreto Ley 9889/82, t. o s/Decreto 3631/92 o por la pérdida del derecho electoral.-

Artículo 10: En el local partidario se exhibirá por ocho días la nómina de los ciudadanos que hayan solicitado su afiliación, manteniéndose por ese lapso las solicitudes a disposición de los afiliados para su examen. Durante el mismo cualquier afiliado podrá objetar las solicitudes presentadas, por escrito.-

Artículo 11: Las solicitudes no objetadas en el término del artículo anterior se tendrán por aceptadas. El Comité resolverá respeto a las que fueron objetadas dentro de los dos días de vencido dicho término con citación de las partes y tras escuchar a cada una.-

Artículo 12: Con las solicitudes aceptadas se formará un fichero por orden alfabético. A cada afiliado se le entregará una constancia de la aceptación de su solicitud.-

Artículo 13: Con la antelación mínima de dos meses a cada elección interna, las autoridades partidarias confeccionará el padrón de afiliados.-

C.-GOBIERNO ADMINISTRACIÓN:

Artículo 14: El gobierno y la administración de la AGRUPACIÓN MUNICIPAL SOCIAL DE QUILMES corresponde a sus afiliados, si bien podrán ser candidatos a cargos electivos públicos personas no afiliadas a él. El gobierno lo ejercen sus afiliados por medio de la Asamblea General, por el comité directivo sus demás órganos.-

D.- LA ASAMBLEA GENERAL:

Artículo 15: La Asamblea General es el órgano deliberativo del partido y tiene supremacía sobre todos los demás órganos partidarios.-

Artículo 16: El "Quórum" para el funcionamiento de la Asamblea se constituirá con la presencia del treinta por ciento de los afiliados y adoptará sus decisiones por simple mayoría de los presentes. Cuando no se obtuviere el quórum en la primera citación una vez transcurrida una hora de la señalada, la asamblea quedará citada de hecho para siete días después a la misma hora y en el mismo local, ocasión en la que funcionará, transcurrida una hora señalada, con el número de los que concurre.-

Artículo 17: Son funciones de la Asamblea: a) designar sus autoridades para cada reunión: un presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios; b) juzgar la acción del comité Directivo y demás órganos partidarios; c) tomar las disposiciones que considere convenientes para el mejor gobierno administración del partido con las normas de esta carta orgánica, la declaración principios y el programa partidario; d) modificar, en consonancia con las necesidades públicas y las ideas del partido, su programa de orden de

acción: e) reformar esta carta orgánica en toda o en parte, siempre que tal asunto haya sido incluido en el orden del día o su consideración sea resuelta por dos tercios de votos; f) considerar los informes que en cada reunión anual deben presentar ante la Asamblea el comité directivo, los concejales y los consejeros escolares, pronunciarse aprobando o desaprobando las gestiones que haya realizado; g) definir la actitud del partido frente a los problemas públicos de interés local en sujeción estricta a las normas de la declaración de principios.-

Artículo 18: La Asamblea general deberá reunirse una vez por año o cada vez que el comité directivo lo estime conveniente o cuando lo solicite una quinta parte de los afiliados.-

C-2- EL COMITÉ DIRECTIVO:

Artículo 19: El comité directivo estará integrado por diez miembros titulares y cinco miembros suplentes elegidos todos por el voto de los afiliados.-

Artículo 20: Para ser miembros del comité se requiere estar inscripto en el padrón electoral de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES ser afiliado a la AGRUPACIÓN MUNICIPAL SOCIAL DE QUILMES.-

Artículo 21: El comité directivo deberá reunirse una vez al mes por lo menos y formará quórum con la mitad más uno de sus miembros titulares. Adoptará sus resoluciones por simple mayoría de votos de los presentes.-

Artículo 22: El comité directivo es el órgano ejecutivo de la AGRUPACIÓN MUNICIPAL SOCIAL DE QUILMES tendrá las siguientes funciones: a) dirigir administrar el partido como así también representarlo ante las demás agrupaciones políticas y autoridades públicas; b) dirigir las campañas políticas del partido toda actividad proselitista; c) cumplir y hacer cumplir las normas de esta carta orgánica y las resoluciones de la asamblea general; d) definir la actitud del partido frente a las cuestiones de interés público; e) convocar a la asamblea general para sus sesiones ordinarias y extraordinarias que considere necesarias y determinar los asuntos del orden del día a tratar; f) convocar a comicios internos cuando ello corresponda y designar la Junta Electoral Partidaria que tendrá a su cargo la organización de los mismos; g) dar cuenta a la asamblea general, anualmente del desempeño de sus funciones de la marcha general del partido; h) realizar todos los actos que sean necesarios o exija la vida del partido; i) nombrar comisiones por localidades, autorizar el funcionamiento de subcomités y ejercer superintendencia sobre los mismos; j) llevar en forma regular los libros de inventario, de caja, de actas, como así también la documentación complementaria del libro de caja que será reservada por el plazo de cuatro años y deberá ser recibida por las autoridades que entre en funcionamiento o mandato; k) crear a las comisiones que considere conveniente para el mejor cumplimiento de sus fines, verbigracia, hacienda, prensa, gremiales, femeninas, técnicas, de la juventud, y determinar sus funciones además, sin que la enumeración sea taxativa, crear organismo que tiendan a la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática nacional, provincial y municipal, estos últimos, según los dispone el inciso h) del artículo dieciocho del Decreto Ley 9889/82, t.o s/ Decreto 3631/92; i) adoptar las resoluciones que crea oportunas para el mejor cumplimiento de las tareas de esta carta orgánica.-

Artículo 23: Al constituirse el comité directivo designará una mesa, de su seno, integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un prosecretario, un secretario de actas, un tesorero y un prosecretario.-

Artículo 24: El comité directivo será elegido por dos años, no pudiendo sus miembros ser reelectos en sus cargos por más de dos períodos consecutivos.-

Artículo 25: Es compatible el desempeño simultáneo de cargos partidarios y funciones electivas o políticas en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Provincial o municipal. No podrán ser candidatos a cargos partidarios lo que no fueran afiliados.-

Artículo 26: El patrimonio del partido se formará con los aportes estatales que establezcan las leyes provinciales, las contribuciones que se determinen al intendente, los concejales, consejeros de la agrupación las funciones municipales designados por el departamento ejecutivo por el departamento deliberativo, cuyo monto fijará anualmente la Asamblea General, las donaciones o legados con que se beneficie, los bienes muebles o inmuebles que sean adquiridos por compra o permuta, los fondos que se obtengan de su venta como así también por las cuotas o contribuciones de los afiliados que fije el comité directivo.-

Artículo 27: Queda prohibido a las autoridades partidarias recibir donaciones anónimas o aceptar aportes o contribuciones provenientes de empresas concesionarias de servicios públicos o de obras públicas que sean proveedoras habituales del Estado Nacional, provincial o las municipales, de empresas que exploten el juego de azar, de organizaciones gremiales o profesionales o de funcionarios o empleados públicos.-

Artículo 28: Los bienes inmuebles serán adquiridos a nombre del partido por decisión del comité directivo que deberá aprobar la Asamblea General. No podrán ser enajenados, permutados o gravados sino en virtud de decisiones adoptadas por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros del comité directivo o dos tercios parte de la Asamblea convocada al efecto. El presidente y el tesorero representarán al partido, conjuntamente, en todos los actos relativos a la adquisición, transferencia o gravámenes de inmuebles.-

Artículo 29: Los fondos de la agrupación de dinero, títulos, acciones, serán depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la orden conjunta de presidente, tesorero y secretario pudiendo firmar dos de los tres indistintamente.-

C-4-CONTROL PATRIMONIAL:

Artículo 30: El comité directivo llevará bajo vigilancia del respectivo tesorero y prosecretario de acuerdo a las prácticas de contabilidad, los siguientes libros inventarios, caja y libro de pago contribuciones. Los mencionados serán rubricados en la forma de ley. Los comprobantes de contabilidad deberán ser conservados por no menos de cuatro años.

Artículo 31: La asamblea general nombrará una comisión revisora de administración patrimonial. La comisión tendrá tres miembros y un número igual de suplentes, lo que durará dos años en su función.-

Artículo 32: Dentro de los cuarenta y cinco días de cerrado cada ejercicio anual o de realizado un acto eleccionario, el tesorero deberá presentar al cuerpo integrado por la

Comisión de Cuenta; un balance detallado documentado. Una vez aprobado por la Comisión Revisora de Cuentas, previo las aclaraciones correcciones que fuere menester, el balance se dará publicidad y será presentado a la Junta Electoral de la Provincia, de acuerdo con los términos del inciso c) del artículo cuarenta y cinco del Decreto Ley 9889/82, t.o s/Decreto 3631/90.-

C-5- RÉGIMEN DISCIPLINARIO:

Artículo 33: La función del velar por el mantenimiento de la disciplina partidaria y la prevalencia de normas éticas en la conducta cívica de los afiliados adherentes estará a cargo de un Tribunal de Disciplina.-

Artículo 34: El tribunal de disciplina estará integrado por tres miembros titulares tres suplentes que serán designados por la asamblea general a pluralidad de votos durarán dos años en sus funciones.-

Artículo 35: Constituyen actos contrarios a la disciplina partidaria y darán lugar a sanciones: a) hacer prédica o pronunciarse o actuar de cualquier manera contra la esencia de las instituciones democráticas; b) entrar en acuerdo con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de carácter político o de gobierno no surgidos del partido o no sostenidos públicamente por él, no mediando decisión expresa de las autoridades partidarias competentes a favor de tales acuerdos o el desempeño de tales funciones; c) apartarse de la línea trazada por el partido en su declaración de principios, su programa sus autoridades competentes; d) alzarse contra resoluciones definitivas tomadas por los organismos directivos del partido en la esfera de su competencia; e) apartarse aún parcialmente de los deberes que esta carta orgánica impone a sus afiliados o de los que implica el ejercicio de cargos electivos, cargos partidarios o funciones públicas en representación del partido; f) influir, desviar o suspender el voto de los afiliados en una elección interna de los ciudadanos en un comicio general o a inducir a abstenerse a votar; g) quebrantar las normas de esta carta orgánica, de las prácticas democráticas o de los principios de una sana moral política.-

Artículo 36: Los actos mencionados en el artículo anterior darán lugar a las siguientes sanciones: a) amonestación; b) llamado de atención; c) suspensión de la afiliación hasta un año; d) expulsión.-

Artículo 37: El procedimiento disciplinario se ajustará a las siguientes bases: a) los trámites se iniciarán de oficio o por denuncia de cualquier afiliado u organismo partidario admitiéndose a unos y a otros como acusadores; b) se oír al inculcado otorgándosele un término prudencial para hacer sus descargos ofrecer pruebas; c) las decisiones serán fundadas por escrito y se tomarán por simple mayoría; d) las resoluciones se notificarán en forma fehaciente al acusador, si lo hubiere y al acusado. El derecho de apelación ante la asamblea general deberá ejercerse dentro de los sesenta días hábiles.-

Artículo 38: El tribunal de disciplina podrá designar comisiones para investigar los casos.-

D-RÉGIMEN ELECTORAL:

Artículo 39: Todos los órganos del partido, salvo disposiciones excepcionales de esta carta orgánica se designarán por el voto directo y secreto de sus afiliados.-

Artículo 40: Toda convocatoria a comicios internos partidarios deberá hacerse con no menos de un mes de antelación a la fecha que señale la misma y su publicidad con no menos de veinte (20) días de anticipación a la fecha establecida, en un periódico de circulación local, indicándose el lugar, día y hora que se realice.-

Artículo 41: Las elecciones internas se realizarán en día domingo y por lo menos cinco días antes de la expiración del mandato de las autoridades partidarias que serán reemplazadas o sesenta días antes de la fecha que señale las leyes para las elecciones generales.-

Artículo 42: El voto deberá emitirse por alguna de las listas de candidatos o precandidatos que haya oficializado la autoridad competente, utilizando las boletas que apruebe la misma autoridad. Las boletas deberán ser de igual tamaño peso, pudiéndose distinguir unas de otras, por diferentes lemas o colores.-

Artículo 43: La autoridad competente para la oficialización de las listas y todo lo atinente a las elecciones será la Junta Electoral Partidaria, que estará constituida por tres afiliados designados por el comité directivo a tales efectos.-

Artículo 44: Siempre que para una elección interna determinada se oficialice una sola lista de candidatos o precandidatos, según el caso, la autoridad partidaria competente para la oficialización dejará sin efecto la convocatoria a comicios que se hubiere efectuado proclamará electos a los integrantes de dicha lista en el orden que ella tuviere, haciendo las comunicaciones pertinentes. El plazo para la presentación de listas a oficializarse ante la autoridad partidaria competente vencerá a las dieciocho horas del día viernes inmediato anterior a la fecha fijada en la convocatoria a comicios.-

Artículo 45: El padrón se confeccionará sobre la base, del fichero de afiliados existente en la sede del partido, se actualizará en ocasión de cada elección interna. Deberá exhibirse en el local partidario y en los lugares donde la autoridad competente de la agrupación resuelva poner mesas receptoras de votos, con quince días de antelación al comicio.-

Artículo 46: Los integrantes de distintas listas de candidatos o precandidatos podrán designar fiscales para los comicios mediante carta poder.-

Artículo 47: Para votar los afiliados deberán acreditar su identidad ante la mesa receptora de votos mediante su libreta de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad.-

Artículo 48: La Junta Electoral Partidaria designará los afiliados que correspondan para actuar como autoridades del comicios.-

Artículo 49: Clausurado el comicio, el presidente de mesa, en presencia de los fiscales si los hubiere, abrirá la urna realizará públicamente el escrutinio, labrando un acta que contenga: a) el lugar y fecha del acto; b) el nombre apellido, número de matrícula domicilio del presidente y fiscales; c) número de designación de la mesa de los afiliados inscriptos de los que hayan sufragado y de los votos obtenidos por cada lista; d) las observaciones o protestas que se hubieren formulado durante el comicio o el escrutinio; e) las firmas del presidente y fiscales.-

Artículo 50: Los resultados del escrutinio se publicarán y se comunicarán a la Junta Electoral de la Provincia.-

Artículo 51: Las autoridades partidarias darán cumplimiento a todas las formalidades que establezcan los ordenamientos legales respecto de la elección interna y se aplicarán supletoriamente, las normas de la ley electoral.-

Artículo 52: El cómputo de votos se hará por lista, cuando alguno de los candidatos fuera borrados o tachados en un cincuenta por ciento de los sufragios emitidos para su lista, perderá la colocación que tenga en ella su nombre deberá ser colocado al final de la misma.-

Artículo 53: Cuando en un comicio fueren votados dos listas oficializadas, las dos terceras partes de los cargos se adjudicarán a los candidatos que encabecen la lista de la minoría. Sin embargo, cuando ésta no haya obtenido como mínimo un veinte por ciento del total de los votos computados, la totalidad de los cargos corresponderá a la lista de la mayoría.-

Artículo 54: En caso de que se votaren tres o más listas se aplicará el sistema de cociente establecido en la Ley 5.109.-

Artículo 55: En caso que, por aplicación de los artículos anteriores, no sean electos sino en parte los componentes de una lista, los no proclamados como titulares serán considerados suplentes y llamados con preferencia cuando corresponda para la integración de un órgano.-

Artículo 56: La AGRUPACIÓN MUNICIPAL SOCIAL DE QUILMES se compromete a asegurar la plena vigencia del artículo 32 de la Ley 5.109, texto ordenado según la reforma de la Ley introducida por la Ley 11.733.-

Artículo 57: En el caso de los comicios internos para la elección de candidatos a cargos públicos electivos, los mismos se elegirán mediante elecciones primarias, abiertas, obligatorias y simultáneas, de conformidad a lo establecido por el inciso "d" del art. 18 del Decreto Ley 9889/82, texto ordenado según Decreto 3631/92 y Ley 14.086.-

E- CADUCIDAD Y EXTINCIÓN:

Artículo 58: La asamblea general convocada al efecto es el organismo que podrá resolver por dos tercios de votos la caducidad y/o extinción de la agrupación política AGRUPACIÓN MUNICIPAL SOCIAL DE QUILMES sin perjuicio de lo establecido en los artículos cuarenta y seis y cuarenta y siete respectivamente del Decreto Ley 9889/82, t.o s/ Decreto 3631/92.-

Artículo 59: Para el caso de la extinción, los bienes que integren el patrimonio de la agrupación pasarán a la FUNDACIÓN GARRAHAN.-

C.C. 14.575

Balances

AGRUPACIÓN POLÍTICA VECINOS UNIDOS POR VARELA REGISTRO N° 694

POR 1 DÍA - BALANCE DE GASTOS Y RECURSOS PERÍODO 01 NOV./2010 AL 31 OCT./2011-

INGRESOS

a)-Contribución de afiliados	\$ 450,00
b)-Recaudado Bono Contribución afiliados	\$ 2.310,00
Total Ingresos	\$ 2.760,00

EGRESOS

1)-Gastos en afiches partidarios	\$ 360,00
2)-Gastos casilla postal del partido	\$ 660,00
3)-Gastos en correspondencia	\$ 30,00
4)-Gastos en insumos de librería	\$ 470,47
5)-Gastos en publicaciones locales	\$ 509,00
6)-Gasto en sello partidario	\$ 98,00
7)-Débitos en Cta. Cte. Bc. Pcia. N° 051377-7	\$ 202,49
8)-Gastos impresión Bono Contribución	\$ 150,00
Total Egresos	\$ 2.479,96

RESUMEN FINAL:

INGRESOS	\$ 2.760,00
EGRESOS	\$ 2.479,96
SALDO	\$ 280,04

QUE PASAN AL EJERCICIO 2011/ 12

Florencio Varela, 31 de octubre de 2011.

Jorge A. De Gioia
Presidente

Marcela A. Medina
Tesorera

INFORME DEL ÓRGANO DE SUPERVISIÓN:

Visto y revisado los comprobantes de Ingresos y Egresos, su correcto asiento a folios 2, 3 y 4 del presente Libro Diario y los comprobantes de la Cuenta Corriente N° 051377-7 perteneciente a la Agrupación Política, los que se conciden con el Balance Final volcado al folio 4/5 y con el saldo que pasa al ejercicio 2011/12, acorde el Art. 34 de la COP, se aprueba el balance correspondiente al ejercicio contable 01 Nov./10 al 31 Oct.-2011. Florencio Varela, 08 de noviembre de 2011.

Jesica G. Calderón, Titular; Delia D. Días, Titular; Virginia N. Chialva, Titular.

C.C. 14.572

Transferencias

POR 5 DÍAS – Laprida - MARCELO ADRIÁN PAG-NUTTI, domicilio Bordabehere 1189, transfiere a favor de Alfonso De Angelis domicilio Azopardo 5246, el fondo de comercio del Lubri - Car sito en Av. Libertad 6610. Oposiciones de Ley Laprida 2580.
M.P. 36.185 / dic. 15 v. dic. 21

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. GUSTAVO JAVIER LOFZE-ROWEIZ transfiere a Roberto Carlos Hrvatin el Bar café restaurante cito en Patagonia 826 Ituzaingó, partido de Ituzaingó Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 160.748 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – Castelar. El Dr. Sergio Francisco Sueiro, Abogado comunica que el Sr. JUAN CARLOS HORACIO BARRULL, vende y transfiere a Guadalupe Rondina y a Sebastián Rondina el 100 % del fondo de comercio y la Habilitación Municipal, libre de todo gravamen, del comercio rubro librería, sito en Cnel. Martín de Yrigoyen 430 U.F. 4 Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el citado domicilio. Sergio F. Sueiro. Abogado. Escribano.
Mn. 160.754 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – Monte Grande. WALTER ESTEBAN PALMERO vende y transfiere Fondo de Comercio rubro heladería y cafetería sito en Alem 665 de Monte Grande, Esteban Echeverría, Bs. As. a Viviana Eugenia Achilli y Diego Roberto Achilli S.H. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 160.760 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – Morón. VICTORIA SABRINA VARGAS Y CARRIEDO cede a Sofía María Fischer, rubro: Venta de ropa de trabajo, sito en Belgrano 457 Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 160.716 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. SUÁREZ CARTAVIO DARÍO ALEJANDRO, transfiere a la señora Cabana Lorena Beatriz, una despensa kiosco, sito en la calle Europa 2691 de Ituzaingó, partido de Ituzaingó, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 160.734 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – Villa Ballester. XU QING FENG vende a Guan Guoneng Fondo de Comercio “Despensa, verdulería, Despacho de pan y fiambres” en Alvear 1995, Villa Ballester, San Martín. Reclamos de Ley en ese domicilio.
S.M. 54.473 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – Paso del Rey. PÉREZ GABRIELA ALEJANDRA, DNI N° 18.026.144, CUIT N° 27-18026144-9 domiciliado en Aristóbulo del Valle 1252, Paso del Rey cede a Wolchesky Ricardo Wladimiro DNI N° 17.522.947, CUIT N° 20-17522947-8 domiciliado en Corvalán 2302, B° Haras María Eugenia, lote 20, Paso del Rey, el Fondo de Comercio denominado “Lácteos Paso del Rey”, rubro: Depósito con venta mayorista y minorista de sustancias no perecederas (alimenticias) sito en Bartolomé Mitre 1367, Paso del Rey, Expte. 10790-P-03 cuenta N° 02-1000000027180261449. Reclamos de Ley en domicilio mencionado. José Argentino Valenti. Contador Público.
Mn. 160.752 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – Rafael Castillo. A los 2 días del mes de diciembre de 2011. El señor ROMERO EDUARDO ANTONIO DNI 21.788.284 transfiere titularidad del Fondo de Comercio de los supermercados de la calle Hualfin 2112 de Rafael Castillo y Lavallol 1328 de Isidro Casanova a favor de Supermercados Serafín S.R.L. CUIT 30-7105839-5 con domicilio legal en la calle Hualfin 2112 de Rafael Castillo partido La Matanza.
L.M. 97.551 / dic. 16 v. dic. 22

POR 5 DÍAS – La Plata - Se comunica que la Señora ALICIA NOEMÍZUCCARELLI, DNI. N° 06241111, domici-

liada en calle 10 N° 1696, Dep. 2 de La Plata, vende y transfiere al Señor Carlos Esteban Antonioli, DNI N° 25690158, con domicilio en calle 49 N° 440, Primer piso, Dpto. B, de La Plata, el negocio de imprenta y venta de artículos de librería que gira bajo el nombre de “Gráfica Print Graf” en Avenida 60 N° 824 de La Plata. Reclamos o impugnaciones dirigidos al domicilio del fondo de comercio.
L.P. 117.629 / dic. 19 v. dic. 23

POR 5 DÍAS – Mar del Plata - Se hace saber que se ha transferido el 100 % del establecimiento educativo denominado Jardín Vera Peñalosa, DIPREGEP 2007, ubicado en Torres de Vera y Aragón 1660 Planta Baja de la ciudad de Mar del Plata, de propiedad de Sra. María Cristina Salvares, DNI 5.274.202, CUIT 27-05274202-7, domiciliada en Gral. Rivas 4736 Piso 1 Dpto. “C” de la ciudad de Mar del Plata, a favor de Hegedia S.R.L, CUIT N° 30-71119157-3, Matrícula N° 99.177, Legajo 1/168283 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, representada por la Sra. Ramona Magdalena Melian, DNI 6.554.549, CUIT N° 27-06554549-2, domiciliada en Torres de Vera y Aragón 1660 Planta Alta de la ciudad de Mar del Plata.
G.P. 94.443 / dic. 19 v. dic. 23

POR 5 DÍAS – Caseros - Se avisa que JOSÉ PASTOR SÁNCHEZ vende a Ramón Miguel Bazán el negocio de elaboración y venta de productos panaderiles, sito en la Av. San Martín N° 1161 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
S.M. 54.066 / dic. 19 v. dic. 23

POR 5 DÍAS – Gral. San Martín - MASCIALINO RODOLFO transfiere a Ro- El Plast S.R.L., el fondo de comercio del “Taller de soldadura de plástico por radio frecuencia”, sita en 24 - Rep. de Israel N° 3180, Villa Chacabuco, Pdo. Gral. San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.
L.P. 117.596 / dic. 19 v. dic. 23

POR 5 DÍAS – La Plata. CARLOS GABRIEL BUSTAMANTE DNI 14.905.746 transfiere el 50 % del fondo de comercio con habilitación municipal el negocio de tapicería y confección de toldos “La Plata Toldos Sociedad de Hecho” CUIT: 30-66042156-0, sito en calle 57 N° 1257 de La Plata, al Sr. Sergio Daniel Gauna con DNI 17.082.462. Oposiciones de Ley en el domicilio indicado. Díaz Lilian Andrea, Contadora Pública.
L.P. 117.666 / dic. 20 v. dic. 26

POR 5 DÍAS – Matheu. La Sra. MÓNICA SILVINA BERNHARDT, con DNI 21.562.298, CUIT 27-21562298-9, transfiere fondo de comercio rubro zapatería y marroquinería ubicado en la calle San Martín 208, Matheu, Pdo. de Escobar, a la Sra. Marcela Norma Coll, con DNI 20.824.505, CUIT 27-20824505-3. Reclamos de ley en el domicilio.
Z-C. 83.844 / dic. 21 v. dic. 27

POR 5 DÍAS – Garín. El Sr. JOSÉ EMILIANO HERENÚ vende y transfiere fondo de comercio, libre de deuda y/o gravamen al Sr. José Cayetano Rodríguez, el negocio del ramo ciber-locutorio Telecom, sito en la calle Jujuy N° 207, B° Los Tulipanes de la Localidad de Garín, Partido de Escobar, Bs. As.
Z-C. 83.843 / dic. 21 v. dic. 27

POR 5 DÍAS – Villa Bonich. Se avisa que MARÍA LUJÁN SANDOVAL vende a Diana Elizabeth Duarte el negocio de Despacho de pan. Elaboración de masas, facturas y Servicio de lunch, sito en la calle 125 - Av. Eva Perón N° 3701/3 de Villa Bonich, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
S.M. 54.527 / dic. 21 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - Florencio Varela. DELIA ARCE, DNI 14.090.266 trasfiere su fondo de comercio Kiosco Venta

Minorista anexo Venta artículos de Librería sito en Belgrano 4043 (ex 638) Florencio Varela a Norma Arce, DNI 17.588.357. Reclamos de Ley al domicilio indicado. Pablo E. dos Santos, Abogado.
L.P. 117.848 / dic. 21 v. dic. 27

POR 5 DÍAS – Villa Tesei. El Sr. HURLINGHAM MASSA PABLO ALBERTO cede y transfiere local de venta de artículos para mascotas sito en la calle Kiernan N° 192, Localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, a la Srta. Viviana Nélica Ruiz Díaz. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 160.815 / dic. 21 v. dic. 27

POR 5 DÍAS – Claypole. HILDA NOEMÍ TARRIO, DNI 11.227.942, vende a Qun Zhang, DNI 94.014.405, fondo de comercio autoservicio minorista, sito en Rosa 6025, Claypole. Reclamos de Ley en el mismo.
L.Z. 50.796 / dic. 21 v. dic. 27

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. JOSÉ LUIS BARLOCCO cede a Pablo Ariel Barlocco Krujoski, el local de elaboración de pastas frescas sito en J. M. Paz 56 Ituzaingó, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 160.817 / dic. 21 v. dic. 27

POR 5 DÍAS - San Martín. El Sr. ANTONIONE, OSCAR JORGE DNI 4.753.422, cede y transfiere fondo de comercio, rubro Pinturería- Ferretería con domicilio en Calle Presidente Perón N° 6159, Localidad de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires al Sr. Yopolo, Pablo Gabriel DNI 25.769.688, libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
S.M. 54.541 / dic. 21 v. dic. 27

POR 1 DÍA - Florencio Varela. Se le hace saber que el Señor REINERO MALACARI y ADRIANA MARTÍNEZ, con Doc. 5019627 y DNI 21115532, venden fondo comercio ubicado en la ciudad de Florencio Varela, rubro Gastronomía, sito calle Florencio Parravicino N° 63, por la suma de 50.000 pesos. 7 de diciembre de 2011.
M.P. 36.301

POR 1 DÍA - San Nicolás de los Arroyos. OUAKIM MARCELA RAQUEL, DNI 20459510, con domicilio en Avenida Savio N° 169, San Nicolás de los Arroyos, Partido del mismo nombre, propietaria del Jardín Pandi DIPREGEP N° 2727, obtenida por Resolución N° 21888/90 del 07/06/90 y Colegio de la Ciudad DIPREGEP 3435, obtenida por resolución N° 11508/93 del 18/10/93, ambos con domicilio en Avenida Savio N° 169 de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos transfiere Servicio Educativo referido a Jardín de la Ciudad S.R.L., con domicilio en Avenida Savio N° 169, San Nicolás de los Arroyos. Reclamos de Ley: Avenida Savio N° 169 San Nicolás. Silvia Eve Tessio, Contadora Pública.
S.N. 75.385

POR 5 DÍAS - Pilar. Se avisa al comercio que la Sra. LORENA E LABOVSKY transfiere el fondo de comercio de reparación de calzado “suelas.com” sito en panamericana ramal Pilar km 54,5 Pilar, a la Sra. Verónica V. Paz Guerra. Reclamos de Ley en el mismo comercio.
S.I. 43.503 / dic. 21 v. dic. 27

POR 3 DÍAS - San Isidro. Colegio Santa Trinidad SAE, CUIT 30-59794280-6 comunica que MARÍA ELENA RIVERA, DNI 3.772.692, FÉLIX BENJAMÍN SARMIENTO, DNI 8.258.550 y LUIS ERNESTO PÉREZ, DNI 22.822.127 herederos testamentarios de Román Ernesto Rivera DNI 5.293.389 que detentaba la titularidad del servicio educativo han cedido con fecha 14/11/2011 las acciones y derechos sobre el Instituto Educativo “Escuela Santa Trinidad”, DIPREGEP N° 1850, nivel de enseñanza primaria ubicado en Avellaneda 450 de San Isidro al Colegio Santa Trinidad SAE, CUIT 30-59794280-6, representada por su presidenta María Cristina Picasso Cazon, DNI 4.215.166. Se constituye domicilio especial para todos los efectos derivados de la presente cesión en la calle Avellaneda 450 de San Isidro, Provincia de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
S.I. 43.493 / dic. 21 v. dic. 23

Convocatorias

TANA HUE Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de enero de 2012 a las 10 horas en la Sede Social Calle Rivadavia N° 97 de la Ciudad de Daireaux, Partido de Daireaux de la Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1 - Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta.

2 - Consideración de las razones del tratamiento fuera de término de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio Cerrado el 30 de junio de 2011.

3 - Consideración de los documentos del Art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2011.

4 - Consideración de la Gestión del Órgano de Administración por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2011.

5 - Destino de los Resultados Acumulados.

6 - Fijación del número de Directores y su elección por un ejercicio.

El Directorio - nota - Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley 19.550. Alicia Marta Apphatie, C.P.

C.F. 32.323 / dic. 15 v. dic. 21

INSITU S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Llamado a Asamblea General Ordinaria para el 29/12/11, 19.00 hs., en el domicilio de XX de Septiembre 1848 PB 2, Mar del Plata.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la Renuncia presentada por el Director presidente y aprobación de su gestión,

2) Designación de su reemplazo.

G.P. 94.461 / dic. 15 v. dic. 21

Nota: El presente aviso fue presentado oportunamente para publicarse a partir del 12 de diciembre de 2011 y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición n° 26735

POLÍMEROS MAR DEL PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS -Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 30/12/2011, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda, en Bolívar 3487 de Mar del Plata, Pcia.de Bs.As., para considerar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1) Informe de la situación general de la empresa al 01/12/2011, y acciones posibles para su saneamiento.;2) Informe y consideración de lo actuado por el Directorio; 3) Situación particular de algunos socios; 4) Elección de los miembros del nuevo Directorio y 5) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Presidente: Alfredo Jorge Rojas, CUIT 20-06612702-9.

G.P. 94462 / dic. 15 v. dic. 21

Nota: El presente aviso fue presentado oportunamente para publicarse a partir del 12 de diciembre de 2011 y por inconvenientes operativos se inserta a partir de la edición n°26735

YRIGOYEN 179 S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de Yrigoyen 179 S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 4 de enero de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y para el día 4 de enero de 2012 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Hipólito Yrigoyen 179 planta baja de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del capital social en la suma de \$ 330.000.

L.Z. 50.766 / dic. 19 v. dic. 23

VANONI S.C.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social calle 31 N° 1960 de La Plata, el día 3 de enero de 2012, a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación de la gestión del Administrador Provincial y prórroga del mandato.

3. Ratificación de la actuación del Síndico en el ejercicio cerrado el 15/9/2011.

4. Nombroamiento Síndico titular y suplente.

5. Consideración Estados Contables y Memoria del ejercicio cerrado el 15/09/2011.

6. Retribución socio administrador en función del 4to. Párrafo del Art. 261 Ley 19.550.

7. Retribución síndico.

8. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 15/09/2011.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Carlos E. A. Vanoni, Administrador Provisional. Mónica A. Corneli, C.P.N.

L.P. 117.563 / dic. 19 v. dic. 23

CAJA DE JUBILACIONES, SUBSIDIOS Y PENSIONES DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Elecciones

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Aviso a los señores afiliados en actividad y afiliados jubilados y pensionados de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 13.364 (Modif. Ley 13.873), se convoca a elecciones a efectos de integrar el Directorio de la Caja y Cuerpo de Fideicomisarios conforme a sus prescripciones, en reemplazo de las actuales autoridades, por el período de tres años comprendido entre el 16/09/2012 y el 15/09/2015.

Por tal motivo se procederá a la renovación de las mismas, a cuyo fin se invita a todos los afiliados en actividad y a los afiliados jubilados y pensionados, a participar en la designación de candidatos, en los términos de las disposiciones vigentes de la Ley 13.364 (Modif. Ley 13.873), arts. 4°, 5° y 15°, y el Reglamento General de Elecciones aprobado oportunamente.

Se ha fijado para el próximo día 3 de febrero de 2012 a las 13 hs., el vencimiento del plazo para la presentación de las listas de candidatos que deberán reunir las condiciones explicitadas en el artículo 5° de la Ley 13.364 (Modif. Ley 13.873) y deberán contar con el auspicio, como mínimo, de cien (100) afiliados.

El acto eleccionario se llevará a cabo el día 5 de marzo de 2012 en horario de 10 a 15 y se realizará en los locales de Casa Central (afiliados activos únicamente), Casa Matriz, Gerencias Departamentales y Sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires y en la Sede Central de la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires - Av. Entre Ríos 624 Ciudad Autónoma de Bs. As. (Afiliados jubilados y pensionados que perciben sus haberes en Casa Central únicamente), con la verificación de las autoridades designadas y la fiscalización de las respectivas listas.

Se comunica que la Junta Escrutadora ha quedado compuesta por los siguientes afiliados:

Presidente: Rodríguez, Miguel Ángel (Af: N° 15.698/1).

Secretario: Fontanet, Fernando (Af: N° 22.359).

Vocales titulares: Matheu, Gustavo Alberto (Af: N°26.275/7), Cahuepe, Adrián (Af: 22.259/3); De Rosa, Juan Manuel (Af: N° 18.760/7).

Vocales suplentes: Colpezon, Eduardo Javier (Af: N° 75.941); sus, Ricardo Alberto (Af: N° 22.922/9); Morano, Claudio (Af: N° 23.228/9); Rodogno, Osvaldo Eduardo (Af: N° 22.360/3); Ventoroso, Carlos Alfonso. (Af: N° 13.424/4).

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2011. El Directorio. Marcelo A. Casanova, Vicepresidente. Carlos Alberto Bettaglio, Director Secretario.
C.F. 32.365 / dic. 20 v. dic. 26

DEBAC S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de enero de 2012 a las 10 horas en calle Reynoso 478, General Pacheco, Partido de Tigre, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante. 2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de julio de 2011. 3º) Razones de la convocatoria fuera de término. 4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5º) Elección de autoridades por vencimiento de mandato- Fijación del número de directores titulares y suplentes. 6º) Aumento de capital dentro del quintuplo. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia. Daniel E. Benítez, Presidente.

S.I. 43.521 / dic. 21 v. dic. 27

APRILE & ASOCIADOS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de enero de 2012, en Blas Parera N° 2371 de Olivos Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Tratamiento de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/08, al 30/11/09 y al 30/11/10; 2) Aprobación de la gestión de los Directores. 3) Fijación de honorarios correspondiente al Directorio; 4) Fijación del número de directores y la designación de éstos. Se hace saber que de no conformarse el quorum en la primer convocatoria, la asamblea se realizará a las 12:00 hs. en segunda convocatoria. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, ello en el domicilio antes indicado y en el horario de 11:00 a 17:00. La sociedad no se encuentra comprendida en las contempladas por el Art. 299 de la L.S.C. Héctor Osvaldo Aprile, Presidente.

C.C. 32.404 / dic. 21 v. dic. 27

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Nicolás LEY 10.973

POR 1 DÍA – El Consejo Directivo de este Colegio Departamental, hace saber que la Srta. BETIANA PATRICIA TAUTERYS, DNI 28.286.525, domiciliada en calle Oliveira César 340 de San Pedro, ha solicitado la inscripción como Martillera y Corredora Pública. Oposiciones dentro de los quince días. Sede del Colegio nación 340 P.B. San Nicolás, diciembre de 2011. Julio Luis Sebastián Ottella, Secretario General.

S.N. 75.349

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA – PÉREZ SILVIA ELSA domiciliada en Islas Malvinas 611 Partido de Quilmes, solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes 15/12/2011. Graciela B. Leles, Secretaria General.

L.P. 117.774

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Quilmes LEY 10.973

POR 1 DÍA – JOSÉ ALBERTO PALACIOS domiciliado en calle 154 "A" N° 1546 partido de Berazategui, solicita Reincorporación y Ampliación matrícula Corredor Público en el Colegio de Martillero y Corredores Públicos, Dpto. Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Graciela B. Leles, Secretaria General.

L.P. 117.806

Sociedades

G Y C CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18 de noviembre de 2011, se procedió a aumentar el Capital Social a \$ 8.000.000; y se modificó el Art. 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos ocho millones (\$ 8.000.000) representado por 8.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con un valor unitario de pesos uno (\$ 1) cada una, las que confieren derecho a un voto cada una. Las acciones y certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. El Capital Social podrá ser elevado al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar la Asamblea en el Directorio la fijación de la época de emisión, forma y condiciones de pago, según lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria podrán emitirse debentures". Suscripción: 45% el Señor Juan José Gárriz (\$ 3.600.000); 45% el Señor Carlos Hugo Coni (\$ 3.600.000) y 10% el Señor Rodolfo Gonzalo Alfonsín (\$ 800.000). Hugo César Iriarte. Contador.

Ds. 79.921

G Y C CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2011 ha sido designado el siguiente Directorio: Presidente: Juan José Gárriz, Vicepresidente: Carlos Hugo Coni, Director Suplente: Rodolfo Gonzalo Alfonsín. Mandato: Hasta 31/07/2014. Hugo César Iriarte. Contador.

Ds. 79.920

AGROCATA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18 de noviembre de 2011, se procedió a aumentar el Capital Social a \$ 1.500.000; y se modificó el Art. 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000) representado por 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con un valor unitario de pesos uno (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. El Capital Social podrá ser elevado al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar la Asamblea en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago, según lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria podrán emitirse debentures". Suscripción: 99% el Señor Juan Martín Etchepare (\$ 1.485.000) y 1,00% la Señora María Urtea (\$ 15.000). Hugo César Iriarte. Contador.

Ds. 79.919

LUMAPINI S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18 de noviembre de 2011, se procedió a aumentar el Capital Social a \$ 2.500.000; y se modificó el Art. 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Dos millones qui-

nientos mil (\$ 2.500.000) representado por 25.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos (\$ 100), valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Suscripción: 49% el Señor Oscar Marcos Trípodí (\$ 1.225.000); 49% el Señor Sergio Vicente Trípodí (\$ 1.225.000); 1% la Señora Analía Barthe Placena (\$ 25.000) y 1,00% la Señora Lorena Natalia Viscomi (\$ 25.000). Hugo César Iriarte. Contador.

Ds. 79.918

JOMAICA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 18 de noviembre de 2011, se procedió a aumentar el Capital Social a \$ 600.000; y se modificó el Art. 4° del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Pesos Seiscientos mil (\$ 600.000) representado por 600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con un valor unitario de pesos uno (\$ 1) cada una, de un voto por acción. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan contendrán las menciones de los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. El Capital Social podrá ser elevado al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegar la Asamblea en el Directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago, según lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. Por resolución de la Asamblea Extraordinaria podrán emitirse debentures". Suscripción: 96% el Señor Carlos Luis Cassera (\$ 576.000); 1% el Señor Joaquín Cassera (\$ 6.000); 1% la Señorita Catalina Cassera (\$ 6.000); 1% la Señorita Mariana Cassera (\$ 6.000); y 1,00% la Señorita Inés Cassera (\$ 6.000). Hugo César Iriarte. Contador.

Ds. 79.917

CONCRETO DESARROLLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Concreto Desarrollo S.R.L. Socios: Daniel Rubén Leiberman, arg., DNI 17.029.617, CUIL 20-17029617-7, nac. 1º/05/1964, dom. Los Crisantemos 560, Brio. "Terrazas de Ayres", Ed. "A", 2º piso, Dpto.3 de Del Viso, Bs. As., cas. 1ras. nupc. con Karina Laura Rotblat, prof. ing. civil; Aníbal Ernesto Carballo, arg., DNI 22.302.810, CUIT 20-22302810-2, nac. 29/06/1971, solt., hijo de Ernesto Agustín Carballo y de Silvana Lucía Laura Sassone, dom. Brio. "640 Viviendas", Edif. 11 "A", 1º piso, Dpto. A de Ushuaia, Prov. Tierra del Fuego, prof. empresario. Fecha de instrumento: 22/XI/2011. Denominación: "Concreto Desarrollo S.R.L.". Domicilio: Carlos Pellegrini N° 107 de Junín. Objeto Social: Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, a saber: (1) Construcción; (2) Construcciones civiles y/o públicas; (3) Provisión de materiales destinados a la construcción; (4) Carpintería; (5) Redacción de planos de obras y/o de ingeniería; (6) Negocios inmobiliarios; (7) Ejecución de toda clase de construcciones y/o edificaciones; (8) Financiaciones y administración de propiedades; (9) Desarrollos inmobiliarios; (10) Desarrollo y gestión de actividades agropecuarias; (11) Consultoría y gestión de aprobaciones ante prestadores de servicios públicos, entes y autoridades municipales, provinciales y/o nacionales; (12) Realización de operaciones de comercio; (13) Compra venta y/o alquiler de propiedad horizontal, condominios, viviendas unifamiliares, viviendas multifamiliares, campos, etc.; (14) Importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1.881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: Pesos 10.000. Órganos: Gerentes: Daniel R. Leiberman y Aníbal E. Carballo. Duración: Todo el término de la sociedad. Representación Legal: La representación social estará a cargo los socios gerentes en forma conjunta. Fecha cierre ejercicio: 30-IX de cada año. Ricardo N. Di Blasio. Notario.

Jn. 70.859

AGRISEM ROJAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29 de agosto de 2011, los señores: Baldomir Carlos Mario, argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Calvet, DNI 13.814.268, domiciliado

en calle Lavalle 126 de Rojas, de 50 años de edad, técnico agrónomo, CUIT 20-13814268-0; Baldomir Calvet Agustina, argentina, soltera, DNI 34.277.456, domiciliada en Lavalle 126 de Rojas, de 22 años de edad, comerciante, CUIT 27-34277456-9; y Baldomir Calvet Juan Manuel, argentino, soltero, DNI 34.991.164, domiciliado en Lavalle 126 de Rojas, de 21 años de edad, comerciante, CUIT 20-34991164-8; constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos aspectos más salientes son: Denominación: Agrisem Rojas S.R.L. Domicilio: Gral. Belgrano y 3 de Febrero de Rojas, Partido de Rojas, Provincia de Buenos Aires. Duración: Veinte años a partir de la fecha del contrato constitutivo. Objeto Social: a) Comerciales: La compra y venta, importación y exportación, almacenaje y distribución mayorista y minorista de semillas e insumos destinados a explotaciones agrícolas-ganaderas; b) Industriales: La fabricación de los productos detallados en el punto a); c) Mandataria: Ejercer mandatos, comisiones, gestiones de negocios, corretajes y consignaciones, directamente vinculadas con el objeto social; d) Agropecuaria: Explotaciones agrícolas-ganaderas en predios propios y/o arrendados. Criadero de semillas originales, y multiplicación de tales elementos, tanto para su ulterior comercialización o siembra. Capital Social: \$ 12.000., dividido en doce cuotas de pesos un mil cada una, integrado totalmente en efectivo. Administración y Representación: A cargo del socio Carlos Mario Baldomir, quien reviste el carácter de Gerente, y su firma acompañada con el sello social obliga a la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. Fiscalización: A cargo de los socios, en concordancia con el Art. 55 de la Ley 19.550. Disolución: Causales Art. 94 Ley 19.550. Liquidación: A cargo del socio Gerente. Miguel Ángel Scalise. Contador.

Jn. 70.844

LOGISTIC TREE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L: Contrato Social del 17-11-2011. Socios: Tornabene David Moisés, DNI 23.450.592, CUIL 20-23450592-1, 38 años, divorciado, argentino, capitán de barco, dom. 68 N° 3549, Necochea, nac. 13-10-73; Ruiz de Arcaute Abdala Carlos Andrés, DNI 22.301.505, CUIL 20-22301505-1, 40 años, casado, argentino, marino, dom. 37 N° 1730, Miramar, nac. 2-06-71; Tornabene Walter Bernabé, DNI 22.671.729, CUIL 20-22671729-4, 39 años, divorciado, argentino, marino, dom. 68 N° 3549, Necochea, nac. 30-07-72; Denominación: Logistic Tree S.R.L. Domicilio legal: Necochea, Prov. de Buenos Aires. Sede: 68 N° 3549, Necochea, Partido de Necochea, Prov. de Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: 1) Comerciales: La compraventa, permuta, consignación, comisión, mandato o representación de vehículos, camiones, acoplados, máquinas, motores, equipos o herramientas, mecánicas, eléctricas, hidráulicas, electrohidráulicas, electromecánicas., o a combustión, autopropulsadas, y automotores; auto y tracto partes, repuestos y accesorios en general de toda clase de vehículos, maquinarias, motores, equipos o herramientas; su exportación e importación; la explotación de patentes de invención y de marcas., nacionales y/o extranjeras, de diseños y modelos industriales, pudiendo a tales fines intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios de los entes públicos oficiales, autárquicos, particulares ó mixtos. Servicios: 1) Transporte de cargas generales, con vehículos propios y/o subcontratados, pudiendo a tales fines intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios de los entes públicos oficiales, autárquicos, particulares o mixtos. 2) Pintura, albañilería, limpieza, fumigación y desinfección en general de edificios, oficinas, campos y espacios libres pudiendo a tales fines intervenir en toda clase de licitaciones y/o concursos de precios de los entes públicos oficiales, autárquicos, particulares ó mixtos. 3) Alquiler, reparación y/o mantenimiento de toda clase de vehículos, maquinarias, motores, equipos ó herramientas, mecánicas., y/o eléctricas. Duración: 50 años. Capital: \$ 12.000, representados por 12 cuotas de \$1.000 c/u. Administración y representación: La administración será ejercida por uno ó mas socios; ó un tercero en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con cargo de gerente. Designase a Tornabene David Moisés, con cargo de Gerente. Fiscalización: socios no gerentes. Fecha cierre ejercicio: 31/08. Fernando Cédola. Contador.

G.P. 94.403

DAUNHER DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Pablo López, argentino, soltero, DNI 24.734.815, CUIT 20-24734815-9 contador público, fecha de nacimiento 26/08/1975, dom.: Joaquín V. González 2150, Mar del Plata, y Paula Valeria Berardi, argentina, DNI 25.107.606, CUIT 27-25107606-0, comerciante, soltera, fecha de nacimiento 17/12/1975, dom. Joaquín V. González 2150, Mar del Plata. 2) Esc. 167, 10/11/2011 3) Daunher Desarrollos Inmobiliarios S.A. 4) Dom.: Joaquín V. González 2150, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As. 5) constructora y/o inmobiliaria, mediante: a) El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; b) La construcción de edificios, estructuras metálicas, o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería de carácter público o privado; c) La venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; d) El arrendamiento, administración, subdivisión (incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal), y loteos, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal, y realizar operaciones financieras de inversión, financiación de operaciones comerciales, préstamos personales o no, y operaciones de crédito con garantía o sin ella; constitución y transferencias de hipotecas, y otros derechos reales inmobiliarios, contratación de leasing; y aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse; e) La celebración de contratos de fideicomiso como parte fiduciante o fiduciaria que tengan por objeto la construcción de unidades funcionales destinadas a viviendas afectados al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la venta de las mismas, con o sin garantía real u otras garantías, con o sin financiación bancaria o con aceptación de contratos de leasing; o que tengan por objeto la comercialización y venta de inmuebles en general. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas, o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Todas las operaciones financieras deberán realizarse con dinero propio. No se desarrollarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y legislación complementaria y otras que requieran el concurso del ahorro público. 6) 99 años 7) Capital: \$ 12.000. 8) y 9) Adm.: Directorio: 1 a 5 titulares, 1 a 5 supl., por 3 ej. . Presidente: Pablo López Director Suplente: Paula Valeria Berardi. Fiscalización: Los accionistas conforme Art. 55 y 284 Ley 22.903. 10) Cierre Ej.: 31/10.

G.P. 94.404

ODONTOMARKET S.A.

POR 1 DÍA - S/Const. I) Fecha de Constitución: Esc. Nº 242 del 20/11/2011 ante Reg.108 de G. Pueyrredón. 2) Socios: Jorge Mario Galante, nacido 8/5/52, vdo. 1º nup. c/Marcela Beatriz Salas, DNI 10.177.165, odontólogo, CUIT 20-10177165-3, dom. en calle Viamonte 3341; Marcelo Celso García, nac. 4/5/1954, DNI 10.959.921, cas. en 1ras. nup. c/Laura Peri, arquitecto, CUIT 20-10959921-3, dom. Güemes 2474; Raúl Eneas Togni, nac. 28/6/1981, DNI 29.067.507, soltero, hijo de Luis Raúl Togni y Adriana Kusserow, odontólogo, CUIT 20-29067507-4, dom. Alvarado 1248; y María Marta Martínez, nac. 1º/11/1976, DNI 25.562.085, cas., en 1ras. nup. c/Gustavo Basilone, emp. adm., CUIL 27-25562085-7, dom. en Los Olmos 156, todos args., vec. de Mar del Plata. 3) Denominación: "Odontomarket S.A."; 4) Domicilio: Prov. de Bs. As. Sede social Italia 219 de San Nicolás de los Arroyos; 5) Objeto Social: Explot. Integral, adm., promoción, asesoramiento auditoría técnica y adm. de institutos y consultorios odontológicos. Inmobiliario. Mandato y representaciones; 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción; 7) Capital Social: \$ 40.000, dividido en 400 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 100 valor nominal c/u, y de un voto por

acción; 8) Administración: Directorio c/el Nº de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 Direct. Tit., debiendo elegirse entre un mínimo de 1 y un máx. de 3 Direct. Supl.: Duración 3 ejercicios; 9) Fiscalización: los socios Arts. 55 y 284 LS. 10) Representación legal: Presidente o vice, en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 11) Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio Actual: Presidente: María Marta Martínez. Direct. Suplente: Marcelo Celso García, cuyos datos están consignados. María M. Fernández. Notaria. G.P. 94.401

SOL NACIENTE S.A.

POR 1 DÍA - Sol Naciente S.A., CUIT 30-55984492-2. Edicto complementario. As. Gral. Extr. Nº 2 del 7-06-11 y Nº 3 del 23-08-11: Cambia denominación social por Agropecuaria Pehuenche S.A. Modifica "Artículo Primero: Bajo la denominación de Agropecuaria Pehuenche S.A. continua funcionando la sociedad anónima antes denominada Sol Naciente SA con domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y fuera del país". Daniel Cotabarren. Presidente.

T.A. 87.644

DANIEL NOVICK CEREALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato de transferencia de cuotas sociales del 3/10/2010: 1) Alberto Daniel Novick cedió a favor de la Cooperativa Agrícola Ganadera e Industrial de Patagones y Viedma Limitada, (CUIT 33-52930009-9) con domicilio en la calle España 143 de Carmen de Patagones las 99 cuotas sociales que le corresponde en la firma Daniel Novick Cereales S.R.L. 2) Marisa Susana Petersen cedió a favor de Fride VI Sociedad Anónima Frigorífica Industrial y Comercial (CUIT 30-60226033-6) con domicilio en la Ruta Provincial número 1 Kilómetro 3,5 de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro una cuota social que le corresponde en la firma en la firma Daniel Novick Cereales S.R.L. 3) Se modifica el Artículo Quinto de la siguiente manera: Artículo Quinto: La administración de la Sociedad con el cargo de socio gerente será ejercida por Cooperativa Agrícola Ganadera e Industrial de Viedma y Patagones quien revestirá el cargo de Gerente, y tendrá el uso de la firma social, bastando su sola presencia precedida con el sello de la denominación social. Durará en el cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificado por la Ley 22.903. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículo 1.881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley 5.965/63. María M. Balatti de La Valle. Notaria.

B.B. 59.047

CE Y C CONSULTORES S.A.

POR 1 DÍA - Regularización sociedad de hecho 1) Lucas Hernán Emanuele, 14-11-86, DNI 32.555.147, CUIT 20-32555147-0, solt., Scalabrini Ortiz 2089, Piso 5º, Dpto. 18, Cap. Fed. y Jorge Gabriel Mirabelli, 30-4-65, cas. 1ras. nup. c/Silvia Mónica Boimorto, DNI 16.967.800, CUIT 20-16967800-7, Alsina 2737, Villa Udaondo, Pdo. Ituzaingó, ambos args., empleados. 2) Esc. 179, 24-10-2011, Fº 361, Reg 37, Mtza. 4) Alsina 2737, Villa Udaondo, Pdo. Ituzaingó. 5) Obj.: P/sí o asoc. 3, act.: A) Indus. fab. producir, diseñar elab. elem. comunic. hardware software firmware ins. informática computación elem. rel. tecnología info. comunic. Fab. indust. ensamblado diseño juego entretenimiento esparcimiento mayores menores edad. b) Agrí. gan. expl. campo plant. chacra granjas vivero cultivo forrajes verduras frutas hortalizas flores forestales cría ganado vacunos cabalares porcinos caprinos animales raza o cruza inst. explot. aserraderos frigoríficos planta elab. mataderos. Act. derivada cría, engorde, comercializ. transporte ganado mayor menor Insc. marcas., señales. Registro. c) Inmob. Op. inmov. compvta. permuta, alquiler arrend. PH fracción loteo urbaniz. parc. dest. viviendas clubes campo exp. agrícolas ganaderas parques indust. compvta. arrend. adm. prop. propias 3 o asoc. d) Finan. otorg. préstamos ps. físicas., jurídicas, c/o sin garantía real ap. capital op.

c/tit. mobiliarios valores negociables excluidas operación Ley Entidades Financieras e) Imp. exp. bs. consumo capital producto subproducto mat. primas maquinarias juegos entretenimientos herram. informática computación componentes acces. rel. c/obj. social. f) Com. comercializ. distrib. comunic. hardware software firmware. Bases Datos ins. informática computación elem. tecnologías información compvta. permuta concesión consig. leasing forma lícita exp. comercial bs. consumo o capital realiz. eventos festivos banquetes ágapes act. gastronómica recreativa entretenimientos mayores menores edad locación bs. muebles servicios realiz. activ. Comerc. prestaciones serv. médicos odontológicos vinos aceite oliva frutas secas., especies prod. serv. por sí, represent. 3º. g) Serv. áreas púb. privadas consultoría asesor contable jurídico previsional ingeniería médico odontológico comercial inversiones nuevos productos peritajes tecnologías información comunic. marketing publicidad serv. cuenta propia o 3º asoc. 3º h) Mand. mand., comisiones consig. repres. patentes marcas., licencias diseños industriales comprarlos venderlos percibir remuneración. i) Agrop. vitivinícolas, olivícolas frutícolas hortícolas cereales forrajeras pasturas agraria prod. frutos cultivos industriales instalación exp.. bodegas plantas fraccionamiento concentración mostos proa. vid establ. envasado empaque venta proa. agrop j) Licit. cotización ejec. ob. privadas públicas., Est. Nac. Pcial. Mcpal. país extranjero, concurso precio contrat. asist. profesional contratar serv. 6) 99 a/constit. 7) Cap.: \$ 53.000 53.000 acc, \$ 1 y 1 v c/u; susc. Lucas Hernán Emanuele, 26.500 acc. Jorge Gabriel Mirabelli, 26.500 acc. total especie informe contador; 8) Org. adm. dir. 1 a 10 m. tit. igual nº sup., fisc. pres. sind.; Pres. Jorge Gabriel Mirabelli Dir. Sup. Lucas Hernán Emanuele, 3 ejercs. 9) Rep. Pres. 10) Bal 31/08. Andrea F. Dazzi Escribana.

Mn. 160.684

TRANSPORTE CRUZ ANDINA S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura pública del 23 de noviembre de dos mil once ante el Escribano Víctor María de Pol, Notario adscripto del Registro Nº 14 de Quilmes, Diego Omar Quattrocchi, nacido el 9 de junio de 1979, soltero DNI 27.356.326, CUIT 20-27356326-2, domiciliado en Canal de Beagle 1055, Dpto. 11, Quilmes y Hernán Darío Quattrocchi, nacido el 29 de noviembre de 1975, DNI 24.979.473, CUIT 20-24979473-3, casado en primeras nupcias con Patricia Marina Noceda, domiciliado en Lafinur 3333, Quilmes, ambos argentinos, de profesión empresarios y mayores, constituyen la Sociedad Anónima Transporte Cruz Andina S.A. cuyo domicilio legal es Canal de Beagle 1055, Dpto. 11, Quilmes, Partido de Quilmes, Prov. de Bs. As. Plazo 99 años desde inscripción registral. Objeto: Transporte, nac. e internacional de mercaderías, comprar, vender, alquilar, adquirir en leasing rodados; almacenaje, distribución y logística; Despachos de Aduana: Todo trámite de Comercio exterior; Fletes nacionales e internacionales; Importación y exportación de bienes y servicios; agente de transporte aduanero; comprar, vender, alquilar inmuebles, subdividirlos y/o unificarlos. Capital Suscripto \$ 12.000 (Pesos doce mil) dividido en un mil doscientos (1.200) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 (Pesos diez) cada una y de cinco votos. Cierre de ejercicio 31 de octubre. Administración de la sociedad y uso de la firma social: Presidente: Diego Omar Quattrocchi. Director suplente: Hernán Darío Quattrocchi. Uso de la firma social; Presidente. La duración en sus funciones será de tres ejercicios renovables. Prescinde de sindicatura. Silvia B. Rodríguez. Contadora.

Qs. 90.705

IL BLU S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha de Constitución 26-09-2011. En Berazategui Prov. de Buenos Aires. Socios: Marcelo Ernesto Staniscia, de nacionalidad argentina, titular del DNI 21.908.026, de estado civil casado en primeras nupcias con Capolongo María José, nacido el 8 de noviembre de mil novecientos setenta, comerciante, domiciliado en la calle 53 e/ 120 y 121 Nº 2051, G. E. Hudson, Partido de Berazategui, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con CUIT 20-21908026-4, y Quiñones Ana María, de nacionalidad argentina, titular del DNI 6.675.711, casada en primeras nupcias con Capolongo José Luis. La sociedad se deno-

minará "Il Blu S.R.L." Domicilio legal calle 363 N° 595 de la localidad de Ranelagh (1886), Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: a) Comercial: Mediante la compra venta de productos alimenticios, galletitas, bebidas, artículos de limpieza y perfumerías, bazar, lácteos, pan envasado y alimento balanceado para mascotas, sistema autoservicio. b) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. c) De Importación: Mediante la importación de productos relacionados con el apartado a) Duración: 99 años desde su inscripción registral. La administración será ejercida por el señor Marcelo Ernesto Staniscia quien reviste el carácter de socio gerente, lo mismo que el uso de la firma social. Durará en el cargo todo el tiempo de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Del Capital: constituido por la suma de \$ 25.000 dividido en dos mil cuotas de \$ 10,00 cada una. El Capital se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Marcelo Ernesto Staniscia 1.250 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una y Quiñones Ana María 1.250 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una. La integración del Capital es en dinero en efectivo en su totalidad y en este acto en un 25%, debiendo integrar el resto en un plazo no mayor a dos años contados del presente. Carolina Demo, Contador.

Qs. 90.706

DE LA ROSA SUPER S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha de Constitución 26-09-2011. En Berazategui Prov. de Buenos Aires. Socios: Claudio Roque Staniscia, de nacionalidad argentina, titular del DNI 14.603.581, de estado civil casado en primeras nupcias con Van de Genachte Vilma, comerciante, domiciliado en la calle Antártida Argentina 468, G. E. Hudson, Partido de Berazategui, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con DNI 14.603.581 y Staniscia Fiorella Romina, de nacionalidad argentina, titular del DNI 37.423.362, soltera. La sociedad se denominará "De La Rosa Super S.R.L." Domicilio legal calle 131 e/ 52 y 53 N° S/N de la localidad de G. E. Hudson (1885), Partido de Berazategui, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: a) Comercial: Mediante la compra venta de productos alimenticios, galletitas, bebidas, artículos de limpieza y perfumerías, bazar, lácteos, pan envasado y alimento balanceado para mascotas, sistema autoservicio. b) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. c) De Importación: Mediante la importación de productos relacionados con el apartado a) Duración: 99 años desde su inscripción registral. La administración será ejercida por el señor Claudio Roque Staniscia quien reviste el carácter de socio gerente, lo mismo que el uso de la firma social. Durará en el cargo todo el tiempo de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Del Capital: constituido por la suma de \$ 40.000. dividido en cuatro mil cuotas de \$ 10,00 cada una. El Capital se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Roque Staniscia 2.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una y Fiorella Romina Staniscia 2.000 cuotas de \$ 10,00 valor nominal cada una. La integración del Capital es en dinero en efectivo en su totalidad y en este acto en un 25%, debiendo integrar el resto en un plazo no mayor a dos años contados del presente. Carolina Demo, Contador.

Qs. 90.707

PLACOMGAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 243 del 18/11/2011, Fernando Joaquín López Turnes, arg., 19/08/1963, comer., soltero, DNI 16.762.744, dom. Ladines N° 2546, 3° "A", C.A.B.A.; Félix Francisco De Gemmis, arg., 1°/06/1958, soltero, comer., DNI 12.154.234, dom. Monroe N° 4668, C.A.B.A. Constituyeron "Placomgas S.A.". Duración: 40 años. Sede: Boulevard N° 81, La Plata, Bs. As. Capital: \$ 20.000. Cierre de Ejercicio: 31/08 de c/año. Objeto: Estación de Servicio. Administración: Directorio: 1 a 3 miembros, e igual o menor N° de suplentes, duración: 3 ejercicios. Representación de la sociedad: a cargo del Presidente: F. F. de Gemmis; o del Director Suplente: F. J. López Turnes, en caso de vacan-

cia, impedimento o ausencia del primero. No se designaron síndicos, fiscalización a cargo de accionistas. Gustavo C. Aguilera. Notario.

Qs. 90.714

IDEN S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario Acta Asamblea Ordinaria 8/8/2011 ratifica Directorio designado por Asamblea del 25-04-2011 y designa un Director Suplente: Miguel Telese (p/ Catalina Lértora Notaria).

L.P. 117.206

TRICLINO S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 16/11/2011. Not. Ana Paula Talerico. 1- Omar Antonio Bertone, arg., cas., DNI 4.677.924, com., 1°/8/37, dom. calle 23 N° 710, Colón, Prov. Bs. As. Carlos Alberto Bertone, arg., DNI 18.258.464, cas., 22/12/67, com., dom. calle 44 N° 1033, Colón, Prov. Bs. As. 2- Triclino S.A. dom. calle 50 N° 1069, loc. y Pdo. de Colón, Prov. Bs. As. 3- \$ 12.000. 4- Rep. legal: Pte.: Carlos Alberto Bertone. Dir. Supl. Omar Antonio Bertone. 5- Transp. cargas y merc. en gral., corta, media y larga dist., fletes, acarreo, mudanzas, muebles y semovientes, mat. pri. y elab., alim. secas., y cong., equip., cargas en gral., en amb. nac., en amb. internacional, mediante exp. vehículos prop. o de terc. y de concesionarios, cumpl. con las resp. reglamen. nac., interprov. o internacionales. b) Const.: Ejec. de ob. púb. y priv. c) Agrop.: Exp. est. agrop. for. y gan. d) Inmob.: Cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. e) Ejer. com., mand., repres. y tram. en gral. f) Op. Fcieras. (exc. Ley Ent. Finan.) 6- 31/12. 7- Dur. Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejers. 8- S/Fisc. Art. 55. Enrique Oscar Albo. Contador.

Mn. 160.637

HOSPISAR S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. del 23/11/2011. Not. Andrea M. Izquierdo. 1- Sergio Raúl Penedo Carfagna, arg., cas., DNI 14.575.782, 11/9/61, abog., dom. Pellegrini 555, Morón, Prov. Bs. As. Ana González Rebaca, arg., solt., DNI 22.789.408, 4/5/72, com., dom. Callao 2080, piso 9°, Dpto B, Villa Madero, Prov. Bs. As. 2- Hospisar S.R.L., dom. Pellegrini 555, loc. Morón, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. 3- \$ 12.000. 4- Gte. Sergio Raúl Penedo Carfagna. 5- a) Cpra. vta. fab. dist. exp. e imp. mat. descartables medicina, odont. y Art. ortopédicos. b) Const.: Ejec. de ob. púb. y priv. c) Agrop.: Exp. est. agrop. for. y gan. d) Inmob.: Cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. e) Ejer. com., mand., repres. y tram. en gral. f) Op. Fcieras. (exc. Ley Ent. Finan.) 6- 31/12. 7- Dur. Soc. 99 años. Gte. por todo el término de dur. de la soc. 8- S/Fisc. Art. 55. Enrique Oscar Albo. Contador.

Mn. 160.636

MUEBLES AMASILHO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Alfredo José Montero, DNI 17.550.588, argentino, empresario, nacido el 6/10/1965, casado, domiciliado en Circunscripción 1°, Sección 4, Manzana 4, Monobloque 6, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; y Salvador Daniel Spinello, DNI 11.684.620, argentino, empresario, nacido el 18/08/1955, divorciado, domiciliado en 11 de Septiembre 109, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; 2) Instr. Público del 25/11/2011; 3) Denominación: Muebles Amasilho S.A.; 4) Domicilio: Circunscripción 1°, Sección 4, Manzana 4, Monobloque 6, Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Fabricación, venta, reventa e instalación de amoblamientos y equipos de seguridad industrial y ambiental, especialmente para industrias, laboratorios, hoteles y oficinas, incluyendo Plantas de tratamiento de agua, aire, gases, olores y todo lo complementario en equipos al servicio del trabajo, salud ambiental y seguridad, con sus respectivos controles mediante equipos e instrumental adecuado, para campanas químicas, flujos laminares, filtros lavadores de gases, captadores de polvo, instalaciones de equipos para emergencias, escaleras y puertas antipático, puertas corta fuego. Armarios y ficheros ignífugos, extractores de olores

humos y ácidos con filtros y equipos purificadores. Armarios antiácidos de seguridad, grifería, tuberías e instrumental adecuado a cada industria, incluyendo instalaciones eléctricas., antiexplosivos e instrumental eléctrico y electrónico para la seguridad y bienestar que incluye passthrough, guardarropas, porta calzados, mesadas antiácidas, estanterías, mostradores, bajo mesadas funcionales a los diversos servicios. Muebles isla, pisos antiácidos, estructuras metálicas., y de acero inoxidable para áreas limpias, asientos ergonómicos, y todo lo vinculado con su objeto social, pudiendo realizar importaciones y exportaciones; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 20.000; 8) y 9) Administración compuesta por entre 1 y 5 directores titulares y entre 1 y 5 directores suplentes. Presidente Alfredo José Montero, y Director suplente Salvador Daniel Spinello, todos por 3 ejercicios. Fiscalización: Accionistas según Art. 55 Ley 19.550; representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre: 31/12 de c/año. Guillermo Castro. Contador.

Mn. 160.635

AMX PRODUCTS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Claudio Jorge Bennardo, DNI 16.395.164, argentino, comerciante, soltero, nacido el 23/02/1963, domiciliado en Armada Argentina 471, Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; y Leonardo Gabriel Bennardo, argentino, DNI 14.508.978, comerciante, casado, nacido el 12/10/1961, domiciliado en Otero 648, Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Prov. Bs. As.; 2) Instr. Privado del 29/11/2011; 3) Denominación: AMX Products S.R.L.; 4) Domicilio: Ratti 340, P.B., Dpto. 2, Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Prov. Bs. As.; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización en todas sus formas de herramientas y maquinarias; 6) Duración: 99 años desde inscripción; 7) Capital: \$ 100.000; 8) y 9) Administración y representación: Uno o mas gerentes en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se nombra al socio Leonardo Gabriel Bennardo como gerente. Fiscalización socios conforme Art. 55 Ley 19.550; 10) Cierre: 31/05 de c/año. Guillermo Castro. Contador.

Mn. 160.634

EMPRENDIMIENTOS DAC S.A.

POR 1 DÍA - Esc. del 25/11/2011. Not. Carlos E. Suares. 1- Gustavo Fernando Núñez, arg., cas., DNI 24.690.393, arq., 8/8/75, dom. Balbín 2614, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Santiago Salamo, arg., DNI 26.583.307 cas., 26/4/78, com., dom. Coronel Trole 1272, Ituzaingó, Prov. Bs. As. 2- Emprendimientos Dac S.A. dom. Federico Leloir 950, loc. Ituzaingó, Pdo. de Ituzaingó, Prov. Bs. As. 3- \$ 12.000. 4- Rep. legal: Pte: Gustavo Fernando Núñez. Dir. Supl. Santiago Salamo. 5- a) Cpra. vta. fab. dist. exp. e imp. prod. ind. textil plast., met., elect., electrod. y comp. b) Agrop.: exp. est. agrop. for. y gan. c) Inmob.: Cpra. vta. y loc. bnes. mueb. e inmueb. d) Const.: Ejec. de ob. púb. y priv. e) Ejerc. com., mand., repres. y tram. en gral. f) Op. Fcieras. (exc. Ley Ent. Finan.) 6- 31/12. 7- Dur. Soc. 99 años. Dir. tit. y supl. 1/5. Mandato 3 ejers. 8- S/Fisc. Art. 55. Enrique Oscar Albo. Contador.

Mn. 160.656

FONCARSA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Se acepta la renuncia Pablo Osvaldo Ramírez. Se designa a Elena Beatriz Ávalos, 22/12/68, arg., com., div., DNI 20.859.096, dom. Remedios de Escalada 625, Escobar, Prov. Bs. As. Ref. Cláusula 5. ref. Cláusula 4: El cap. soc. se fija en la suma de ocho mil pesos, div. en ocho mil cuotas de un peso, valor nom. cada una, tot. suscriptas por cada uno de los soc. Enrique Oscar Albo. Contador.

Mn. 160.655

GORA S.A.

POR 1 DÍA - Acta de Asamblea de Accionistas N° 32: En la Ciudad de Quilmes a los treinta días del mes de Abril de 2010, siendo las 11 horas, en la sede social de "Gora Sociedad Anónima", calle Güiraldes N° 336,

Quilmes, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas cuya nómina consta en el Registro de Asistencias a Asambleas Generales, al folio 33 para considerar el Orden del Día detallado en la Convocatoria respectiva. Abierto el acto, contándose con la totalidad de los accionistas presentes, el señor Presidente manifiesta que se ha dado cumplimiento a los ordenados en el Art. 67 de la Ley 19.550, habiéndose puesto con la anticipación necesaria, a disposición de los señores accionistas, los documentos a considerar, que se hallan registrados en los Libros correspondientes. Atento a que ningún accionista formula objeciones a la continuación de la Asamblea, el señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el punto 1º) del Orden del Día, que textualmente dice: Consideración documentos del Art. 234; inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. El accionista señor Eduardo A. Fernández propone que se tengan por leídos y aprobados dichos documentos, en razón de que los mismos son del conocimiento de los accionistas y también omitir su lectura y transcripción en actas, por estar registrados en el Libro Balances e Inventarios N° 2 del Folio 298 al 346, lo que se aprueba por unanimidad de votos, con abstención del Síndico Titular. Puesto a consideración el Punto N° 2) que textualmente Dice: Aprobación de los Estados Contables a moneda histórica, a moción del señor Don Rodolfo Gora, se aprueba lo actuado por unanimidad de votos. Puesto a consideración EL Punto N° 3) que textualmente Dice: Distribución de Utilidades, Honorarios al Directorio y Síndico. A moción de señor Eduardo A. Fernández se aprueban por unanimidad de votos, los honorarios al Directorio y Síndico Titular, propuestos en la Memoria. Puesto a consideración el Punto N° 4) que textualmente Dice: Fijación del número y designación de Directores y Síndicos. Por unanimidad de votos, se eligen a: Alejandro Gora, Rodolfo Gora, Eduardo A. Fernández, Patricia A. Gora, Alejandro Pablo Gora y Sergio Rodolfo Gora como directores. Al contador Ricardo Roque La Capra, Síndico Titular y a la Contadora Dora De Santo, como Síndica Suplente. Puesto a consideración del Punto N° 5) que textualmente Dice: Designación de dos accionistas para firmar el acta. A propuesta del Señor Alejandro Gora, se designan a los señores Rodolfo Gora y Eduardo A. Fernández por unanimidad de votos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Asamblea, siendo las 12 horas. Firman: Alejandro Gora Presidente, Rodolfo Gora Vicepresidente, Eduardo A. Fernández Director. Alejandro Gora, Presidente designado por Acta de Directorio N° 249 del 27 de mayo de 2011.

L.P. 117.224

ONCEMASUNO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Escritura pública 23/11/11. 2) S.R.L. 3) Socios: Vicente Ángel Iacobaccio, arg., empresario, cas. 1ras. c/Carina Sandra Tornello, nac. 25/2/68, DNI 20.000.473, CUIL 20-20000473-7, dom. Acevedo 1348, Banfield; Norma Gladys Valda, arg., com., solt., hija Emiliano Valda y Margarita Ramos, nac. 9/11/65, DNI 17.435.503, CUIL 27-17435503-2, dom. Gorriti 1366, L. de Zamora; Alfredo Eduardo Salvador, arg., com., cas., nup. e/Isabel Beatriz Romeo, nac. 18/12/75, DNI 24.927.333, CUIL 20-24927333-4, dom. Güemes 875, L. de Zamora; Rubén Adrián López, arg., com., solt., hijo Rubén Adrián López, arg., com., solt., hijo Rubén Abel Pavón y Santa Mabel López, nac. 3/11/80, DNI 31.523.109, CUIL 20-31523109-5, dom. Zorrilla 2514, L. de Zamora; Diego Ramón Cantero, arg., com., solt., hijo Remigio Cantero y Marta Isabel González, nac. 15/12/77, DNI 26.337.351, CUIL 20-26337351-1, dom. Arroyo 1014, L. de Zamora; Patricia Sandra Lucero, arg., com., solt., hija Vicente Lucero y Marta Nelly Roberto, nac. 11/2/62, DNI 14.844.834, CUIL 27-14844834-0, dom. Bynnon 3665 J.Marmol; Horacio Carlos Rodríguez, arg., com., solt., hijo Juan Carlos Rodríguez y Teresa Rios, nac. 11/11/69, DNI 21.141.477, CUIL 20-21141477-5, dom. Figueredo 1526 de Ingeniero Budge; Luis Miguel Guatto, arg., solt., hijo Gino Guatto y Marta del Valle González, nac. 4/6/68, DNI 20.029.746, CUIL 20-20029746-7, dom. Pintos 2421, Ituzaingó; Carlos Roberto Gorosito, arg., com., solt. hijo Martín Gorosito y Rosa Rosalía Andrada, nac. 28/3/79, DNI 27.236.701, CUIL 23-27236701-9, dom. Estrada 1425 de Banfield; María Luz Raquel Rojas, arg., com., solt., hija Antonio Roberto Rojas y Nilda Raquel Alderete, nac. 2/1/75, DNI 24.306.424, CUIL 23-24306424-4, dom. Guido Spano 1941, Turdera; Cristóbal Juan Pablo Moyano, arg., com., solt., hijo Rubén Darío

Moyano y Beatriz Sanabria, nac. 5/10/81, DNI 29.055.462, CUIL 20-29055462-5, dom. De María 292, Adrogué; Jorge Ariel Colman, arg., com., solt., hijo Santiago Emilio Colman y Donata Isabel López; nac. 29/11/77, DNI 26.100.338, CUIL 20-26100338-5, dom. El Zorzal 3677 de Temperley. 4) "Oncemasuno S.R.L."; 5) 99 años a partir de su inscripción en el órgano registral. 6) Dom. legal Prov. Bs. As., actualmente calle Gorriti 1366, ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 7) Capital Social: El capital social lo constituyen la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en veinte mil cuotas sociales de pesos uno (\$) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Vicente Ángel Iacobaccio: 10.200 cuotas sociales o sea 10.200 pesos; Norma Gladys Valda: 1.500 cuotas sociales o sea 1.500 pesos; Alfredo Eduardo Salvador: 300 cuotas sociales o sea 300 pesos; Rubén Adrián López: 300 cuotas sociales o sea 300 pesos; Diego Ramón Cantero: 1.300 cuotas sociales o sea 1.300 pesos; Patricia Sandra Lucero: 600 cuotas sociales o sea 600 pesos; Horacio Carlos Rodríguez: 1.500 cuotas sociales o sea 1.500 pesos; Luis Miguel Guatto: 300 cuotas sociales o sea 300 pesos; Carlos Roberto Gorosito: 1.200 cuotas sociales o sea 1.200 pesos; María Luz Raquel Rojas: 1.200 cuotas sociales o sea 1.200 pesos; Cristóbal Juan Pablo Moyano: 1.300 cuotas sociales o sea 1.300 pesos; Jorge Ariel Colman: 300 cuotas sociales o sea 300 pesos, integran en éste acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento del capital, obligándose a completar el setenta y cinco por ciento restante en el término no mayor de un año. 8) Representación: a cargo de los socios Vicente Ángel Iacobaccio, DNI 20.000.473, CUIL 20-20000473-7 y Cristóbal Juan Pablo Moyano, DNI 29.055.462, CUIL 20-29055462-5, quienes revestirán mandatos y servicios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, y administración de bienes, capitales, y empresas en general. La prestación de servicios de todo tipo en todas sus formas para lo enunciado precedentemente. d) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. 11) Cierre de ej.: 31/12 de e/año. Ezequiel José Streger. Notario.

L.P. 117.143

EL CIPRÉS 9 DE JULIO S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Escritura N° 547 del 15/11/2011 por 99 años desde su registro. Domicilio: Gutiérrez N° 1680, Nueve de Julio, Bs. As. Socios: Leppera María José, DNI 756.542, arg., 37 años, casada con Javier Tabitta, comerciante, domicilio Gutiérrez 1680, Nueve de Julio, Bs. As. y Bojec Irene Ana, arg., 63 años, DNI 5.901.965, casada con Oscar Luis Tabitta, domicilio Carlos Gardel 1072, Nueve de Julio, Bs. As. Capital \$ 12.000. Directorio: Presidente: Leppera María José, Director Suplente: Bojec Irene Ana. Durarán en sus funciones tres ejercicios. Objeto: Servicios: a) Faena y todo lo relacionado con la activ. de frigorífico. b) Consultoría y asesor. técnico, económico, contable y comercial. c) Represet. técn. y comerciales. d) La prestac. y explot. de hoteles, servicios de gastronomía y todo tipo de asistencia al turista. e) Servicios empresariales, promociones, eventos y de publicidad. f) Rep. de automóvil. II) Constructora: a) Realizac. de trabajos de Ingeniería Electromec., obras de electrific., tendido de líneas eléctricas, redes de alta tensión, redes de retransmisión y/o redistribución. b) Const. de usinas y subusinas, de estructuras de hormigón o metálicas, obras viales, hidráulicas, energéticas, de desagüe, gasoductos, oleoductos, diques, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. III) Comercial: a) Venta de maquinarias y casillas rodantes b) El acopio y la prest. de servicios de almacenaje y acond. de granos e) Los reptos. acc. y rep. de los bienes comercializados y/o indust.; d) La import. y export. de los bienes y servicios relacionados con su objeto de servicios, agropec., industrial y comercial; e) Ejercer represent., mandatos, agencias comisiones, consignac. relacionadas con su objeto; f) Intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas., o privadas, para la ejecución de obras y/o provisión de bienes vinculados con su objeto. g) Compra, venta de reptos. para automóvil. h) La comercializ. por compra, venta o trueque de toda clase de cereales, oleaginosas, semillas y granos en gral.; productos agroq.; maquinarias agrícolas, tractores y camiones, equipos de riego artifi-

cial; combustibles, grasas y lubricantes; alimentos balanc. y productos alimenticios y veterinarios; IV) Industrial: Fabric., industrializ. y/o elabor. de prod. y subprod. metalúrgicos, mecánicos y eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, de electrónica y electrotécnica; fabric., montaje, rep. y/o reposición de maquinarias, motores y todo otro bien relacionado con su objeto. V) Inmobiliaria: Cvta. de inmueb. en el territ. nac. o ext., construc. edificios para viviendas/alquiler. VI) Financiera: Invers./aportes a soc. por acc. nac. o extranj., prést. a interés o financ. en gral con excep. activ. de la Ley de Entidades Financieras. Cristian O. Galassi. Contador.

Jn. 70.865

BEMVASID S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Jorge Adolfo Ramón Gerardo, argentino, 1º/03/1969, divorciado, DNI 20.505.229, comerciante, Acceso Güemes 956, Pehuajó (Bs. As.); Nora Rita Remaggi, argentina, 30/09/1970, divorciada, DNI 21.705.728, psicóloga, Acceso Güemes 956, Pehuajó (Bs. As.); 2) Constitución: 28/11/11. 3) Denominación Bemvasid S.A. 4) Domicilio social: Pehuajó, Partido de Pehuajó, Prov. de Buenos Aires. Sede social: Acceso Güemes 956, Pehuajó, Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires 5) Objeto: a) Agropecuarias; b) Transportes; e) Comerciales, d) Inmobiliarias. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 12.000,00. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares, 1 director suplente, 1 año. Presidencia sindicatura. Presidente: Jorge Adolfo Ramón Gerardo, Vicepresidente: Nora Rita Remaggi, Director Suplente: Ermininda Juana Barrera. 9) Representación Social: Presidente o vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) Cierre: 31/10. Héctor Abel Cardús. Contador.

T.L. 78.538

COMUNICACIONES Y SERVICIOS CHOIQUE S.A.

POR 1 DÍA - Bragado. Se designa nuevo Directorio por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 22 de abril del 2010. Director Titular Único con el cargo de Presidente.: Sr. Gobet Fernando Rodolfo DNI 12.754.073, CUIT 20-12754073-0. Director Suplente: San Martín Leticia Haydee, DNI 13.330.493, CUIT 27-13330493-8. Domicilio especial constituidos ambos en la calle Rivadavia N° 1414 de Bragado Prov. de Bs. As., Republica Argentina. Duración 2 ejercicios. César R. Griguoli. Contador.

Jn. 70.842

TRANSROKE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Por instrumento privado del 10/11/2011 se constituyó una S.R.L. 2) Socios: Daniel Carlos Iribarren, DNI 16.109.477, argentino, transportista, nacido el 1º/10/1963, divorciado, domicilio real en calle Lamadrid 204, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires y María Celeste Merlo, DNI 22.932.194, argentina, nacida el 10/8/1974, casada, domicilio real en calle 9 de Julio N° 1473, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires 3) Denominación Social: Transroke S.R.L. 4) Domicilio legal fiscal y social en Av. Primera Junta N° 1074, Tres Arroyos (Bs. As.). 5) Capital Social: \$ 50.000, dividido en 500 cuotas de \$ 100, con derecho a un voto por cuota. 6) La Administración y representación social, será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, que actuarán, en forma individual e indistinta. Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos con las mayorías del Art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. 7) Socio Gerente: Daniel Carlos Iribarren. 8) Plazo de duración: 99 años 9) Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Cereales, oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos, semillas, lanas y cueros. B) Franquicias. C) Alimentación. D) Transporte. E) Compraventa y locaciones. F) Financieras. G) Licitaciones. H) Agropecuarias. I) Importación y exportación. J) Forestación. K) Inmobiliaria. L) Construcción. M) Asesoramiento. N) Automotores. 10) Cierre de ejercicio 30 de noviembre de cada año. 11) Disolución: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales del artículo 94 de la Ley 19.550 que le sean aplicables al tipo social. Eduardo Juan. Contador

T.A. 87.637